

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 11 de enero de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

Dña. Lara Alba Hernáiz
Dña. Lorena Yusta Pérez
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña. Ana Fernanda Alonso de la Vega
Dña. Cristina Rodríguez Fernández
Dña. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal Partido Popular

Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Jorge Mata García
Dña. Sara Paniagua Torrijos
Dña. María Asunción Gómez Campillejo
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto
D. Ramsés Corrales Amaya
D. Francisco Nieto García
D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Hugo Moreno Campillos
Dña María Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero
D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
D. Alberto García Martín
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dña. María del Carmen Rayo Talavera
Dña. Montserrat Díez Olazábal

Coordinadora del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaría del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,02 horas del día 11 de enero de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito da la bienvenidas al primer pleno de enero, mejor dicho al primer pleno de 2018 que es en enero, muchas gracias por participar, muchas gracias por venir vecinos y vecinas, muchas gracias a los grupos políticos, es verdad que nos hemos visto hace relativamente poco, pero ha cambiado un año entre medias que no está mal.

Tenemos un pleno que es difícil saber si va ser muy largo o más razonable porque tenemos muchos puntos sin debate pero luego tenemos una sesión de control más larga, os pido simplemente que el pleno pueda discurrir con normalidad para aprovechar los tiempos y salir de aquí a una hora razonable.

Había una moción de urgencia que hemos retirado en consenso con los diferentes portavoces y pasamos por tanto al primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017.

Efectuadas ciertas rectificaciones formuladas por el Grupo Popular y Grupo Socialista es sometida a votación y el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición **2017/1297259** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente el estudio de la siguiente propuesta elaborada por algunos de los comerciantes y vecinos de la calle Augustóbriga y alrededores:

Construcción de una rotonda, similar a la que se encuentra en la confluencia de las calles Alianza, Carmen Burgos, Carretera Villaverde a Vallecas, para que facilite la circulación del tráfico de una manera segura y fluida.

Reordenación del aparcamiento de la calle Delmira Agustini, desde su confluencia con la calle María Barrientos hasta la calle Diamante, transformando el estacionamiento actual en línea a batería.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular, saluda a los vecinos y vocales vecinos y desea un año de prosperidad. Saluda especialmente a los vecinos que son los autores de esta proposición y que se dirigieron a su grupo para conocer de primera mano la problemática que se vive en estas calles

Esta proposición forma parte de esa lista interminable de acuerdos aprobados en este pleno e incumplidos. En junio de 2016 el grupo municipal Ciudadanos trajo a este pleno una proposición en la que se incluía la viabilidad de esta rotonda que en concreto reitera el Partido Popular y dicha proposición se aprobó por unanimidad.

Dada la actividad comercial, al trasiego de peatones y a la intensa circulación de vehículos por la zona en determinados momentos del día y de la semana se hace necesaria la reorganización del tráfico en la confluencia de estas calles.

Sería necesario ver los resultados de ese informe que desde el pleno de junio de 2016 se acordó por unanimidad y del que no sabemos nada a día de hoy.

En diciembre de 2015 se acordó por unanimidad en este pleno la publicación por parte de esta Junta Municipal el estado de ejecución de las distintas iniciativas aprobadas aquí pero desafortunadamente Señor Presidente constatamos día a día su incompetencia de gestión y la falta de transparencia.

Es sencillo publicar una tabla Excel con el nivel de ejecución y demuestra su falta de diligencia y de dirección de su equipo.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2017/1297263 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad la instalación en el Distrito de Villaverde como programa piloto, carteles en los que se informe tanto de las normas como de las posibles sanciones por el incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Animales de Compañía, y que desde Policía Municipal se cree un dispositivo especial para hacer cumplir dicha Ordenanza independientemente de la actuación de los carteles informativos.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, presenta esta proposición por el hartazgo de todos vecinos del distrito que tienen que soportar día a día que las calles estén llenas de heces de perros porque algunos dueños de perros no son lo suficientemente respetuosos con sus convecinos.

Al principio de la legislatura el Ayuntamiento lleno de placas la ciudad para concienciar a los vecinos, pero es evidente que no ha tenido una buena aceptación por parte de algunos dueños de perro.

La proposición consiste en cambiar esas placas por otras en las que se informe a los vecinos de las normas e importes de las sanciones de que consta la Ordenanza Municipal de animales de compañía, sobre todo recalcar el tema del importe de la sanción.

Solicita que desde la Junta Municipal se prepare un operativo especial con la Policía Municipal para control de estas actitudes por parte de algunos vecinos.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2018/0001141 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde que coordine a las diferentes entidades, comunidades vecinales y propietarios de locales, creando un espacio de trabajo común con el objetivo de solucionar el estado actual en que se encuentran los terrenos sitos entre las calles Sahara y Villajoyosa de la Colonia Oroquieta en Villaverde Bajo, realizando un análisis previo de situación, estudio de viabilidad y posibles actuaciones de remodelación y adecuación en los terrenos que separan ambas vías.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que en la Colonia de Oroquieta en Villaverde Bajo en las calles Sahara y Villajoyosa hay una amplia zona entre bloques que no está asfaltada. Son terrenos en pendientes con rocas y tierra donde cuando llueve se convierte en un paso impracticable donde se forman barrizales y toda la tierra baja hasta la calle Villajoyosa manchando aceras y callejera, empeorando mucho la situación en sí para cientos de vecinos que quieren acceder a sus portales o a los locales que dan a esta zona de interbloques.

En el número 79 de la calle Sahara se encuentra situado el colegio Liceo Oroquieta y sus 120 alumnos han de cruzar estos terrenos a diario para acceder al colegio, compartiendo terreno con decenas de vehículos que buscan un desahogo de aparcamiento que en todo Villaverde es difícil pero en la Colonia de Oroquieta en especial es un problema grave.

El pasado 23 de septiembre nos reunimos con la Directiva del colegio y confirmó todos los hechos citados anteriormente añadiendo las numerosas pintadas que sufre sus muros y los de los bloques adyacentes con mensajes no precisamente aptos para niños, además, encuentran los restos de botellones que recogen ellos mismos todos los lunes de los bancos situados en la entrada del colegio junto a numerosos cristales y botellas.

Las instalaciones no son propiedad del colegio, están en régimen de alquiler por lo que indican que informan de la situación pero que no tienen potestad para tomar decisiones, habría que citarse con el administrador de la mancomunidad de fincas y propietarios del colegio y presidentes de los bloques adyacentes para que entre todas las partes intentar llegar a una solución para estos terrenos.

Se está llevando a cabo la reforma de la oficina de correos de Villaverde que llevaba dos años desde que comenzaron sus obras lo cual está suponiendo que vengan más usuarios a la zona incidiendo más en el problema de movilidad y aparcamiento que sufren todos los vecinos de esta zona, de la Colonia Oroquieta.

Este grupo considera que la propiedad del resto de la finca matriz materializado por los espacios interbloques no cumple con la Ordenanza sobre uso y conservación de espacios libres y como consecuencia se propone elevar esta iniciativa respectivamente a las Áreas de Gobierno Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias con el objeto que revisen el planteamiento, definan el espacio y sus usos y exijan a la propiedad el cumplimiento de lo dispuesto en la citada ordenanza o en su defecto la formalización de la cesión de estos espacios entre bloques por parte de las comunidades propietarias al Ayuntamiento.

Las posibilidades de recuperación de estos terrenos son varias, desde la creación de zonas de aparcamiento, zonas verdes, zonas de recreo infantil, zona de ejercicio para mayores etc..., cualquiera de ellas en solitario o en común sería mejor opción que la que disponen los vecinos actualmente pero siempre lógicamente que estén dispuestos tanto Ayuntamiento como mancomunidad a llegar algún tipo de cesión de terrenos o similar.

Se solicita que la Junta Municipal de Villaverde coordine a las diferentes entidades, comunidades vecinales y propietarios de locales, creando un espacio de trabajo común con el objeto de solucionar el estado actual.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito indica que los informes que han trasladado desde el Área informan que hay zonas interbloques donde nosotros no tendríamos la posibilidad de intervenir, que tiene que ver con el diagnóstico del que hablabais al principio pero en la medida en que la propuesta, de lo que hablas

de crear un grupo que pudiera abordar esa cuestión, nos parece razonable que lo podamos hacer y por ese motivo hemos votado a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2018/0001367 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente la realización de las siguientes actuaciones con el fin de lograr una correcta y segura accesibilidad tanto de usuarios como transeúntes del Centro de Mayores de la Platanera y su entrada principal: trasladar el paso de cebra de la calle a la puerta principal de acceso del centro, así como ensanchar y realizar actuaciones de sustitución de pavimento en acera colindante al centro de mayores.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, los usuarios del centro trasladan el peligro, la falta de seguridad de accesibilidad que tiene la salida y la entrada del centro de mayores La Platanera situado en la calle Concepción de la Oliva número uno en el barrio de Butarque.

Cómo es posible que la página del Ayuntamiento de Madrid venga especificada como instalación no accesible para personas con movilidad reducida y hasta la fecha no se han hayan tomado medidas.

Han alertado del peligro al acceder y marcharse del centro de mayores porque la acera tanto en el lado derecho como en el lado izquierdo tiene una anchura que no es adecuada en las distintas alturas por los alcorques, los adoquines que están a las alturas de los alcorques están o bien levantados o en mal estado y por ahí no es posible pasar con una silla de ruedas.

Al no tener los alcorques las rejillas y contar con desnivel respecto a la acera no hace posible que se pueda desplazar una persona con movilidad reducida por la misma.

Los propios usuarios del centro son los que tienen que ayudar a las personas que van en silla de ruedas al entrar y salir para lo que tienen que parar el tráfico.

Solicita que se realicen las actuaciones pertinentes para lograr una correcta y segura accesibilidad tanto a los usuarios como a los transeúntes del centro de mayores de la Platanera y en total en toda su entrada.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2018/0004133 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social que algunas de las próximas sesiones de formación de los Foros Locales se celebren en instalaciones de nuestro Distrito para favorecer la asistencia y participación.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, saluda a los vecinos y vecinas que en el día de hoy nos acompañan y al Vicepresidente del Foro, puesto que la proposición que traemos en primer lugar tiene mucho que ver con el foro local.

El Foro Local que es el instrumento de participación de los vecinos y vecinas de nuestro

distrito lleva ya unos cuantos meses de intensa actividad, de fructífera actividad. Es unánime el diagnóstico que hacía falta incrementar la formación que los vecinos y vecinas que nos animamos a participar en la estructura del foro.

La petición es unánime porque el propio gobierno municipal ha puesto en marcha unas primeras sesiones de formación en el primer trimestre de enero a marzo del 2018, muy interesante.

El pero de estas sesiones formativas es que todas se celebran en el mismo sitio y fuera de nuestro distrito.

Creemos sinceramente que la formación es necesaria, que las sesiones elegidas son interesantes, que probablemente se pueda seguir en esta línea pero creemos también necesario que las sesiones de formación del foro se descentralicen, no solamente en nuestro distrito. Nosotros en nuestra proposición hacemos alusión a que alguna, no queremos que todas las proposiciones, o quizás haya que establecer un calendario de rotación de que todas las sesiones se establezcan en un distrito y que ese distrito vaya rotando. Habrá que ver cómo organizativamente es mejor, lo que queremos es que una vez que se decida cuál es el instrumento, que alguna de esas sesiones formativas se realicen en nuestro distrito.

Evidentemente con carácter prioritario es una reivindicación de nuestro distrito que se celebren en la nave Boetticher pero si organizativamente por los medios técnicos, por el aforo no fuera posible que se elija cualquier otro espacio habilitado con los medios técnicos y humanos necesarios en nuestro distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2018/0004134 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el Pleno del Distrito de Villaverde declare como objetivo prioritario para el año 2018 la erradicación de cualquier tipo de violencia de género en Villaverde, dar lectura del nombre de las víctimas de violencia de género en nuestro país al inicio de cada Pleno del Distrito, guardar un minuto de silencio tras la lectura del nombre de las víctimas de violencia de género al inicio de cada Pleno.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, traemos hoy un tema que nos preocupa a todos los grupos municipales que componemos el Ayuntamiento de Madrid y a todos los vecinos y vecinas.

La violencia de género es una lacra que nos debe afectar su combate a todos y a todas en nuestro distrito, es verdad que las competencias que puede tener nuestro distrito son limitadas. De hecho la proposición que presentaba mi grupo municipal era más amplia.

Creemos sinceramente que aunque el contenido de la proposición no sea tan amplio como nos gustaría por las competencias de la Junta y por las competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Creemos que el mundo se mueve gracias a pequeños gestos, necesitamos exteriorizar el compromiso colectivo contra la violencia de género, no puede ser que nos sigan asesinando, no puede ser que las mujeres sigan padeciendo esta lacra por una concepción machista de nuestra sociedad.

Creemos que debemos exteriorizar esa toma de conciencia y creemos en el compromiso

colectivo que a buen seguro estoy convencido que van a reproducir el resto de mis compañeros en su turno de palabra,

Procede a leer las víctimas de violencia de género durante el año 2017, sólo y exclusivamente las víctimas acreditadas como tal por el Ministerio de Interior que son 49 mujeres en nuestro país.

1 de enero de 2017, Madrid. Estefanía, una mujer de 24 años, tras ser arrojada por la ventana de su cuarto piso Javier, su pareja, de 25 años.

4 de enero de 2017, Madrid. Matilde Teresa De Castro Hernández, de 44 años, asesinada por su pareja, Nelson Enrique Parra Tabares.

15 de enero de 2017, Huércal (Almería). Toñi García Abad, 33 años, fue degollada por su expareja, Francisco Salvador García Sánchez, de 31 años, que no había admitido que la relación se acabara. Un sentimiento machista de propiedad que genera asesinatos.

16 de enero de 2017, Burlada (Navarra). Blanca Esther Márquez Andrés, 48 años, asesinada estrangulada por su marido, Francisco J. Nieto.

28 de enero de 2017, O Carballino (Ourense). Virginia Ferradás Varela, 55 años, acuchillada por su marido, José Alén Lorenzo.

30 de enero de 2017, Seseña (Toledo). J.D.L.M, de 40 años, asesinada por su marido, L.C.B.G, de 40 años.

5 de febrero de 2017, Mora (Toledo). Cristina Martín Tesorero, de 38 años, asesinada a puñaladas por su marido Rafael García, de 44. Tenían ambos una hija de 5 años.

7 de febrero de 2017, Súria (Barcelona). Carmen González Ropero, de 79 años, fue asesinada por su marido mientras dormía.

11 de febrero de 2017, Seseña (Toledo). Laura Nieto Navajas, de 26 años asesinada a tiros por su pareja, José Ricardo Duarte Medina, de 31 años, guardia civil de profesión. Tras asesinarla se suicidó con la misma arma.

13 de febrero de 2017, Daimiel (Ciudad Real). Ana Belén Ledesma, de 46 años, asesinada a cuchilladas por su pareja, Manuel, de 58 años. Estaban en trámites de separación.

19 de febrero de 2017, Campello (Alicante). Margaret Stenning, una mujer de 79 años asesinada por su marido de 86 en la residencia de ancianos donde vivían.

21 de febrero de 2017, Santa Perpetua (Barcelona). Leidy Yuliana Díaz Alvarado, de 34 años asesinada a cuchilladas por su expareja, Francisco José López Romera, quien tenía varias denuncias y una orden de alejamiento desde enero.

21 de febrero de 2017, Valencia. Gloria Amparo Vázquez, de 48 años, asesinada tras caer por el hueco de la escalera de un bloque de pisos empujada por su expareja, José Luis G. G., con antecedentes por violencia de género.

21 de febrero de 2017, Gandía (Valencia). Dolores Correa Pérez tenía 47 años y era guardia civil retirada. La encontraron muerta en el baño de la casa. Fue detenido su expareja, que tenía orden de alejamiento de ella.

22 de febrero de 2017, Villanueva del Fresno (Badajoz). Una mujer de 91 años, tras haber sido hospitalizada el día 19 por las puñaladas en el cuello que recibió de su marido, de 92 años, ha fallecido en el hospital.

1 de marzo de 2017, Madrid. Erika Lorena Bonilla Almendárez, de 32 años, degollada por su pareja, Joe de Jesús Vasques Rubi.

29 de marzo de 2017, Campo de Criptana (Ciudad Real). Ana María Rosado estrangulada por su esposo, Manuel José García Bustamante, que también mató a sus hijos de 5 y 8 años.

31 de marzo de 2017, Telde (Gran Canaria). Yurena López Henríquez, de 23 años, estrangulada por su novio, Azoye Gil, de 34.

3 de abril de 2017, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Viky Zanardi Maffiotte, de 44 años, asesinada a golpes por su pareja, José Iván D.E, de 36 años.

10 de abril de 2017, El Alquián (Almería). Andra Violeta Nitu, 24 años, asesinada a golpes por su expareja, Andrei, de 29, en Almería. Tras ello se suicidó.

21 de abril de 2017, Barcelona. Rosa, de 45 años, estrangulada por su pareja.

2 de mayo de 2017, Alcobendas (Madrid). Raquel López Airas, de 44 años, asesinada a cuchilladas por su pareja, Markel Malik, que también asesinó al hijo de ambos.

5 de mayo de 2017, Alcolea del Río (Sevilla). María del Rosario Luna Barrera tenía 39 años y una hija de 10, fue asesinada por su marido, tras saber que quería separarse.

12 de mayo de 2017, Madrid. Eliana González Ortiz, de 27 años, asesinada por su expareja.

26 de mayo de 2017, Madrid. Susana Galindo Moreno tenía 55 años, fue asesinada por su marido, Jesús Rego Bernal, de 61 años, que la estranguló hasta matarla.

27 de mayo de 2017, Molina de Segura (Murcia). Beatriz Ros, de 31 años, trabajaba de cuidadora en un centro para personas con autismo. Su asesino, de 48 años, era el conserje del mismo centro, con el que habría tenido una relación sentimental que había finalizado. La asesinó con un cuchillo de caza y tras el crimen se ahorcó en el mismo establecimiento.

27 de mayo de 2017, Collado-Villalba (Madrid). Valentina Chirac, de 34 años. Su asesino, su pareja de 48 años, la había amordazado y atado las manos y puesto una bolsa de plástico en la cabeza hasta asfixiarla.

13 de junio de 2017, Las Gabias (Granada). Encarnación García Machado tenía 55 años fue asesinada a disparos por su pareja, A.B.T., de 51 años.

24 de junio de 2017, Sevilla. Encarnación Barrero Marín, de 39 años asesinada a puñaladas por su expareja, Francisco, que tenía orden de alejamiento. Lo hizo por la espalda y delante de su hijo de 6 años.

25 de junio de 2017, Salou (Tarragona). Fadwa Talssi, de 29 años asesinada a cuchilladas por su pareja.

15 de julio de 2017, Huéscar (Granada). María del Carmen Garricondo Reche, asesinada con un hacha por su marido.

17 de julio de 2017, Valencia. Irina G., de 32 años, asesinada a golpes por su novio.

2 de agosto de 2017, Getafe (Madrid). M^a. Raquel Castaño Fenoll de 63 años, asesinada a golpes por su esposo. Había antecedentes de 2 denuncias de malos tratos.

5 de agosto de 2017, Santa Cruz de Tenerife. M^a. Ana Belén García Pérez, 38 años, asesinada a golpes por su pareja.

21 de mayo de 2017, La Llagosta (Barcelona). Marisela Arauz, Cuéllar, de 48 años, asesinada por su pareja.

16 de agosto de 2017, Totona (Murcia). Catalina Méndez García, de 48 años asesinada de varios tiros por su expareja, que llevaba tiempo acosándola.

24 de agosto de 2017, Arroyo de la Luz (Cáceres). M^a Sofía Tato Pajares, de 42 años, acuchillada por su marido, Santiago Cámara. Deja dos hijas huérfanas de 9 y 12 años de edad.

25 de septiembre de 2017, Cartagena (Murcia). Rosa María Sánchez Pagán tenía sólo 20 años y fue asesinada a puñaladas por su expareja, A.S.C. de 22 años., al que había denunciado esa misma mañana.

28 de septiembre de 2017, Sestao (Vizcaya). Noelia Noemí Godoy Benítez, de 32 años, degollada por su marido.

3 de octubre de 2017, Miranda de Ebro (Burgos). Ana Belén Jiménez Hurtado, 48 años, vitoriana asesinada a puñaladas.

14 de octubre de 2017, Rubí (Barcelona). María Sánchez Coca, de 66 años asesinada por su expareja.

22 de octubre de 2017, El Burjulú, Cuevas del Almanzora (Almería). María Pilar Rodríguez Ortellado, de 38 años, estrangulada por su pareja.

1 de noviembre de 2017, Arona (Tenerife). Libileit Hernández Rodríguez, de 28 años, asesinada por su pareja. Dejan una huérfana de 6 años.

9 de noviembre de 2017, Alda (Alicante). Jessyca Bravo Cutillas tenía 28 años, fue asesinada de varios tiros en la cabeza a la puerta del colegio, delante de su hijo y muchos otros menores, por su expareja, Imanol Castillo.

24 de noviembre de 2017, Vinarós (Castelló). Katherine W. tenía 35 años y había venido hace 3 meses desde Alemania, huyendo de su expareja, Marcel, que condujo 20 horas seguidas, armado, con el único fin de asesinarla de un disparo. Tras ello se suicidó.

30 de noviembre de 2017, Guadassuar (Valencia). Maricica Gheorghiu tenía 53 años. Su marido, Losef L., de 40 años, le propinó una brutal paliza y falleció de un infarto en el hospital.

23 de diciembre de 2017, Vila-Real (Castellón). Andrea Carballo tenía sólo 20 años, y fue obligada a entrar al coche por Victor, su expareja, (con orden de alejamiento), que

estrelló brutalmente contra el poste de una gasolinera.

25 de diciembre de 2017, Sant Adrià del Besós (Barcelona). Kenia Álvarez tenía 30 años, asesinada apuñalada por su pareja

28 de diciembre de 2017, Azuqueca de Henares (Guadalajara). Arancha Lorenzo, de 37 años fue asesinada a cuchilladas por su pareja delante de sus tres hijos menores de edad.

Estas son las 49 víctimas de violencia de género durante el año 2017 en nuestro país.

Dña Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, es necesario seguir luchando contra la violencia machista y a quien en este pasado 2017 que como ha dicho el compañero nos deja 49 mujeres asesinadas y también no olvidarnos de las niñas y niños víctimas de esta violencia machista.

Por todo esto estamos a favor de esta propuesta y nos gustaría que no sólo se dijeran los nombres de las víctimas machistas, ya que queremos condenar estos asesinatos que son una lacra en esta sociedad patriarcal.

Planteamos que también se haga una interpretación política de lo que suponen los asesinatos o un comunicado o similar, algo breve para que no sea demasiado extenso en el pleno.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, es más que evidente que la violencia de género es un problema de Estado y para lograr su erradicación somos todos los que tenemos que aportar en nuestra medida nuestro grano de arena.

Sabemos si somos conscientes de que queda mucho por hacer y para ello lo mejor es aunar el trabajo y el esfuerzo, todo lo que se pueda hacer en esta materia de violencia de género nunca será suficiente porque el objetivo a alcanzar es acabar de todas las maneras con todas las formas de violencia de género.

Consideramos que la gran asignatura pendiente de la Administración y especialmente de la Administración Municipal como administración más cercana que realmente es la piel que todos los ciudadanos y todos los vecinos tenemos en nuestros barrios y en nuestro distrito, es tener la prioridad de mejorar la capacidad municipal para la detección temprana de esta violencia machista, poniendo especial énfasis los perfiles más vulnerables.

Desde Ciudadanos en el pasado pleno del mes de noviembre se señalaba que, desde las Administraciones ha llegado el momento de enfocar y dar soluciones pero soluciones reales a las situaciones en especial de vulnerabilidad que sufrimos las mujeres por diferentes modos de discriminación.

Primero mujeres que pueden vivir una barrera cultural que le dificulta identificar qué es violencia de género, aquí hay un 33% de víctimas. En segundo lugar las mujeres que no tienen hogar y en tercer lugar último y no menos importante las mujeres que sufren la discriminación tanto de sexo como por la edad.

Estamos hablando de este colectivo de mujeres mayores de 65 años que son el 13% de las asesinadas y el 20% de los mayores de 60 años pero donde solamente hay un 1% de denuncias, las Administraciones.

Las tres Administraciones tienen que tener un papel más proactivo para llegar a todas estas mujeres a plantearse una alternativa.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, la erradicación de la violencia de género es una tarea compleja en la que además de la sensibilización y prevención, la formación de los profesionales implicados y por supuesto la atención integral a las víctimas, se requiere de la existencia de una coordinación institucional así como de una respuesta común y contundente de todos los grupos políticos con representación parlamentaria.

Tras mucho trabajo, el pasado mes de septiembre y a iniciativa del gobierno se aprobó el histórico pacto de Estado contra la violencia de género con un presupuesto de mil millones de euros para cinco años con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios excepto de Podemos que se abstuvo, dicho pacto fue ratificado recientemente por todas las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que han suscrito por unanimidad un documento donde se marcan los primeros pasos dotados con doscientos millones de euros con el fin de erradicar este drama personal, familiar y social.

El Partido Popular está comprometido y decidido acabar con esta lacra social, prueba de ello es el plan estratégico integral de acción contra la violencia de género con ciento sesenta medidas que se está desarrollando en la Comunidad de Madrid, así como el pacto de Estado promovido por el gobierno de la nación que anteriormente he mencionado garantizando la financiación de los doscientos millones de euros, cien millones para las Comunidades Autónomas, veinte para los Ayuntamientos y ochenta para las medidas de gobierno en los tres primeros meses de 2018, independientemente de si se tiene que prorrogar los presupuestos generales del año 2017.

La propuesta que se expone en la proposición no da respuesta real al problema de la violencia de género, si ayudaría señores de Ahora Madrid la elaboración de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid, con carácter integral y desde todas las Áreas de Gobierno, estrategia que aún no han renovado desde que llegaron al gobierno y tienen guardado en un cajón.

Vamos a votar a favor porque la propuesta supone un impulso moral y emocional a todas las personas que sufren violencia de género o cualquier otro tipo de violencia, además creemos que la única forma de acabar con esta lacra es unirnos todos dejando a un lado las diferencias ideológicas y sin intentar sacar rédito político.

Desde el grupo municipal del Partido Popular decimos a todas las mujeres que están sufriendo violencia de género como bien expresó la Ministra recientemente; no os vamos a dejar solas, estamos con vosotras, con vuestros hijos y vuestras familias, vamos a trabajar juntos para sacaros de este infierno.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, hay dos asuntos que creo que es importante poner encima de la mesa.

El primero es el siguiente, si nosotros cuando en este caso el grupo socialista trae una propuesta y planteamos que por su carácter general esa propuesta no se puede llevar al pleno de este distrito, luego no es razonable que en las argumentaciones ustedes nos hablen precisamente del trabajo que tiene que hacer en todo caso el Área, es decir, o hablamos de todo y entonces podemos aprobar cosas aquí que tengan referencia con todo o no hablamos de todo y entonces nos centramos en aquellas cuestiones que realmente tienen objeto de en este pleno. Lo hemos decidido en la Junta de Portavoces colectivamente.

Creo que efectivamente este asunto no debe tener un carácter partidista y por eso me alegró mucho y quiero felicitar a los distintos grupos políticos de la campaña que de manera conjunta se ha lanzado desde el Ayuntamiento de Madrid con el apoyo de los portavoces de los cuatro grupos políticos por los buenos tratos, es una campaña que consiste básicamente en unas cartas que están llegando a 1,3 millones de domicilios, en el que de alguna manera se invita a los vecinos y las vecinas de la ciudad a que con una tarjeta en la puerta de su casa indican a sus vecinos y vecinas que en caso de que en el edificio esté habiendo alguna situación de violencia, en esa casa van a encontrar ayuda, refugio, van a encontrar salida por decirlo de alguna forma.

A mí me parece muy importante que hayamos sido capaces de entender esto como una cuestión institucional no como una cuestión de parte y también que hayamos planteado esta campaña en unos términos de cuidado colectivo, es decir, de apoyo mutuo.

El punto es aprobado por unanimidad.

Haciendo cumplimiento estricto de la propuesta, hay tres mujeres asesinadas en el tiempo desde que Luis ha terminado su lectura hasta ahora. Solicita un minuto de silencio por esas tres víctimas en cumplimiento estricto de esta propuesta.

8. Proposición 2018/0007143 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se realice un homenaje para cada víctima mortal que se de en el distrito de Villaverde en el ámbito del trabajo y/o violencia de género mediante tres días de luto a media asta de las banderas de la Junta y la colocación de una placa conmemorativa o algún otro tipo de reconocimiento público similar en el lugar de los hechos del suceso que visibilice lo ocurrido.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, se presenta esta proposición sabiendo de las absolutas limitaciones que tiene en el ámbito de la reducción o de la corrección de lo que se expone, es decir, de cambiar la trágica ya rutina que supone la violencia en los centros de trabajo o la violencia machista.

Esta Junta tiene prácticamente competencias nulas para corregir este devenir, sin embargo sí que nos planteábamos la necesidad de visibilizar estos sucesos para que no queden en la nada.

Al final vemos que existe una necesidad de que todas estas víctimas no sean muertos y muertas sin nombre, muertas sin cara, que sean una más de una lista, entendíamos que en ocasiones sobre todo en las que refleja la proposición, violencia machista o violencia en el ámbito del trabajo con resultado de mortalidad tenía que trascender en el propio espacio de la Junta Municipal, por las propias limitaciones que en ocasiones tiene la propia institución.

En la proposición que se refleja que haya tres días a media asta y de luto oficial, sí que veíamos necesario que todo esto tuviera un reflejo más allá de la propia institución, que fuera en los lugares donde se han sucedido estos asesinatos, que tuviera una

trascendencia, que tuviera un homenaje, un recordatorio, que se pudiera identificar que efectivamente ahí ha ocurrido algo que queremos señalar.

Básicamente la proposición habla de un reconocimiento público, dejamos un margen lo suficientemente amplio, por eso en algunas ocasiones en la propia proposición no determina concretamente el cómo, por eso hablamos de una placa conmemorativa o similar para que se adapte a las diferentes particularidades que pudiera haber en cada caso, queremos incidir en que este hecho lo que nos obliga colectivamente es a recordar lo que nos queda por prevenir y por trabajar en el ámbito determinado.

Queríamos que no se cerrara una fórmula concreta, entendiendo que fuera lo más cómodo para los familiares y allegados de las víctimas pero fundamentalmente que fuera reivindicativo en los términos anteriores, es decir visibilizar lo que nos queda por trabajar en estos dos ámbitos.

Hemos elegido estos dos ámbitos tanto el de la violencia con final de mortalidad en los centros de trabajo y la violencia machista, entendiendo que hay que reconsiderar su trascendencia y su reflejo en el espacio público, es decir, estas cuestiones no pueden quedar sólo en el ámbito privado de la empresa o en el ámbito privado del hogar.

Creemos que hay que resignificar el espacio y ahí que reconsiderar como los conflictos que ocurren en el ámbito del centro de trabajo y del hogar no son conflictos privados, son conflictos sociales que tienen trascendencia social.

No son cuestiones puntuales ni la violencia machista ni la violencia en el ámbito de trabajo aunque se expresen de forma individual con nombres y apellidos, sino que obedecen a procesos colectivos y estructurales con denominadores comunes.

En 2017 aunque según el Ministerio son 49 víctimas mortales por violencia machista, hay otros tipos de contabilidad de estos sucesos, por ejemplo la de la web "feminicio.net" que marcan 98 las mujeres asesinadas por violencia machista.

En el ámbito del trabajo son 486 trabajadoras y trabajadores que han perdido su vida en el puesto de trabajo y más de 485.666 los casos graves o muy graves que se han dado a lo largo de 2017 en España.

Entendemos que son números suficientemente escandalosos y suficientemente amplios como para que en los sucesos que ocurran en nuestro distrito pueda traducirse en visibilizar, homenajear y trascender del espacio privado de las empresas y de los hogares hacia el ámbito público para que no se nos olvide lo que nos queda por trabajar en estos ámbitos.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, queremos desde el grupo municipal Ciudadanos considerar más que necesaria la unión de todos los partidos políticos frente a esta lacra, es violencia, es sufrimiento y es violencia de género o violencia en otros tipos de forma.

De hecho, en este Ayuntamiento hoy y así nos comprometemos todos los grupos municipales en el pacto social y político contra violencia de género que se aprobó por unanimidad en septiembre del año 2015. El compromiso común fue reactivado en junio

del año pasado ante la evaluación compartida del informe final del comité de crisis creado ante el asesinato de una de las víctimas de Susana Galindo Moreno, donde todos los grupos nos comprometimos a trabajar juntos estudiando propuestas muy concretas para la mejora.

Se habla siempre de cifras, titulares de noticias como los juzgados y tribunales de Madrid han tenido en un segundo trimestre de un año más de 6.800 denuncias pero realmente no se queda en las 6.800 denuncias sino que detrás de cada una de esas 6.800 denuncias, hay una persona o varias personas alrededor que lo están pasando muy mal y están sufriendo.

Madrid se sitúa con casi 18,95% de puntos por encima de la media nacional que es de un 17. Estos datos son la punta del iceberg ya que el 80% de las mujeres maltratadas viven en soledad la violencia, mujeres que no llegan a denunciar nunca la violencia o las situaciones que están sufriendo, están aisladas realmente del entorno.

Este tema tiene que dejar a un lado los partidismos y poner los pies en el suelo para prevenir, afrontar y dar soluciones reales que erradiquen la violencia de género.

Nos gustaría que aquí en nuestra Junta Municipal de Villaverde se logre por unanimidad y no sólo por mayoría, lo que no se logró en el Congreso de los Diputados en la elaboración del Pacto de Estado contra la violencia de género donde no todos los partidos votamos a favor del mismo.

Es un problema al que nos tenemos que enfrentar todos juntos dejando los partidismos a un lado y hay que saber estar a la altura para unirnos y sin ninguna fisura estar todos contra todo tipo de violencia.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, compartimos sin duda el fondo de la proposición presentada por el grupo Ahora Madrid respecto de dos problemas muy complejos que han mezclado y es lo que no nos gusta, que se fusionen problemas tan complejos que merecen el análisis y el debate por separado como la violencia de género que hemos tenido la oportunidad de debatir con profundidad en la proposición que ha presentado mi grupo con anterioridad y la de los accidentes de trabajo en el puesto de trabajo que merecen también el debate que se pueda producir, es verdad que con las limitaciones de competencias que tiene la Junta Municipal y los Ayuntamientos en general pero que se debe producir con carácter separado.

Podrían haberlas dividido y yo creo que eso habría facilitado el debate a todos y a todas.

Los accidentes de trabajo son a menos igualmente complejos en cuanto a la pluralidad de sus causas porque al contrario que la violencia de género donde siempre hay un hecho delictivo. En los accidentes de trabajo es verdad que probablemente en la menor de las ocasiones pero se producen hechos fortuitos que terminan provocando un accidente de trabajo, pero también hay accidentes de trabajo a consecuencia de que el empleador no ha dispuesto los mecanismos preventivos necesarios para proteger al trabajador en el desarrollo de su actividad.

Esos son sin lugar a dudas también aquellos en los que la agenda pública debería de poner el foco de atención para remarcar, para reseñar que esa muerte se podría haber evitado con facilidad, simplemente cumpliendo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y ahí el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Distrito en particular tiene campo de juego, tiene la posibilidad de desarrollar campañas de sensibilización en

nuestro distrito y en el Ayuntamiento de Madrid para terminar, para erradicar esas víctimas que podrían ahorrarse en el desarrollo de sus puestos de trabajo.

El portavoz de Ahora Madrid daba unos datos, no coinciden exactamente con los que yo he podido descargar del Ministerio de Empleo. He conseguido descargar el avance de enero a octubre del 2017 que cuando yo me metí en el último de los disponibles que habla de 418 víctimas mortales en lo que llevábamos del año 2017, comparado con el 2016 con el mismo periodo ni siquiera con el año completo, llevábamos más de 14 víctimas solamente en la Comunidad de Madrid, 23 más en el total de nuestro país.

Casi la totalidad del incremento se ha sufrido en la Comunidad de Madrid, es una cantidad suficientemente elevada y una cifra suficientemente grave como para que todos y todas los responsables políticos nos pongamos a trabajar con rigor para terminar con esta nueva lacra que amenaza la vida de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, desde el grupo municipal del Partido Popular damos gran importancia a que todos los trabajadores desarrollen su trabajo en las condiciones adecuadas y con la máxima seguridad, sin poner en riesgo su integridad física, incidiendo en que se les proporcione cuantos elementos de seguridad sean necesarios así como de su perfecto uso lamentando la pérdida de vidas humanas, por lo que vamos a apoyar cualquier tipo de homenaje, reconocimiento que se realice a los afectados por accidentes laborales.

Hacemos hincapié en que cualquier homenaje que se le realice siempre tendrá que ser con el consentimiento de la familia.

Respecto a las víctimas de violencia de género ya se ha expuesto en la proposición anterior muy claramente.

Lo que sí voy a reiterar es que la propuesta que se expone en esta proposición al igual que el anterior no proporciona avances para acabar con el drama de los accidentes laborales así como de la violencia de género pero como he indicado también antes supone un reconocimiento e impulso moral y emocional.

Para acabar con los accidentes laborales y la violencia de género es necesario el consenso, la unidad y la colaboración de todos los grupos políticos. En eso creo que hemos coincidido hoy todos, no cabe ni la indolencia ni la indiferencia, es una lucha común que no entiende de ideologías.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, a la pregunta del PSOE de porqué fusionamos ambas temáticas en una misma proposición lo explicaba en el apartado anterior, es porque entendemos que ambas no son procesos puntuales sino que son procesos colectivos, estructurales que responden a denominadores comunes.

Entendemos que ambos son necesarios para la supervivencia del sistema capitalista, uno mediante la extracción de plusvalía en la barbaridad de los trabajadores y otro mediante la alianza con el patriarcado para la sumisión de las mujeres.

Por otro lado agradeciendo a todos los grupos su apoyo a la proposición sí que queríamos reseñar que entendemos que es una proposición fácil de apoyar, no en vano se lo agradecemos, sabemos que es más complicado ir a las causas directas que generan este tipo de víctimas mortales.

En lo que se refiere al centro de trabajo, las mejoras de las condiciones de trabajo o combatir la precariedad, sabemos que la reforma laboral precisamente no ayudan en este sendero, sabemos que votar eso es mucho más complicado, no nos cabe duda.

Los recortes en inspecciones de trabajo ayudarían a todo este tipo de cuestiones pero sabemos que sus votaciones no van en ese camino no pasa nada.

Sí que queríamos señalar como hipócrita y falso el discurso sobre la responsabilidad compartida, al final echarle la culpa al trabajador de los accidentes de trabajo al igual que se le echa la culpa a las mujeres de ser víctimas de la violencia machista.

El resumen es que sale rentable matar, entendemos que esta proposición sólo hace hincapié en el vértice de la pirámide de la violencia siendo la única irreversible pero no la única.

En el caso de género podemos hablar de la brecha salarial, del acoso callejero o de otras muchas manifestaciones que suponen violencia hacia las mujeres con la connivencia del sistema en el que nos desarrollamos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, entiendo que no es una enmienda como tal in voce por parte del Partido Popular pero sí que es importante recoger que sólo ser hará cuando haya un consenso con los familiares de la persona.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2017/1297264 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se licite las cafeterías de los Centros Culturales de Villaverde de forma prioritaria durante este primer trimestre del año 2018.

Dª. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, el pasado mes de julio ya trajimos a este pleno una pregunta al Señor Concejal sobre cuando tenía prevista la licitación de las cafeterías de los centros culturales y el perfil de los posibles adjudicatarios.

Dijo que la tenía prevista para el último trimestre de este año, o sea del pasado año. Actualmente por desgracia siguen cerradas y a petición de los vecinos, de los usuarios y de los propios trabajadores de los centros presentamos esta proposición hoy aquí al pleno.

Algunas de ellas como la de Los Rosales lleva cerrada más de un año, se cerró en noviembre del 2016, la de Santa Petronila se cerró en el mes de marzo del 2017 y la de Bohemios antes del verano. Ustedes no han sido capaces de sacar la licitación antes de vencer los contratos de explotación, incluso dejaron cumplir las prórrogas sin que el equipo de gobierno diera salida a esas demandas vecinales. Desconocemos la excusa que hoy nos pondrá el Señor Concejal y el grupo de Ahora Madrid ya que en el mes de julio el Señor Concejal culpó del cierre a las personas que gestionaban la explotación de las cafeterías y de la tardanza de la licitación a la situación de baja laboral de la interventora de esta Junta.

No sé a qué están esperando para sacar esta licitación como es habitual con ustedes vamos de incumplimiento en incumplimiento, pero la perseverancia es una de las mejores virtudes del Partido Popular.

Esta proposición no es iniciar una nueva actividad, es restablecer un servicio del que disponían los vecinos del distrito y que por el gobierno de Ahora Madrid se ha quitado, además le recuerdo que es un servicio sin coste para el Ayuntamiento, las cafeterías de los centros será un servicio público además de uno de los mejor valorados por todos los vecinos junto con los centros que los albergan, con precios tasados por la propia Junta Municipal donde ofrecían no solo el servicio de cafetería sino también comidas a precio muy asequibles.

Parece que ustedes tienen alguna aprensión para que los vecinos coman en los centros, ya hemos visto como también se han cerrado también las cafeterías de los centros de mayores los sábados y los domingos y no se ha dado el servicio de comedor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito. En primer lugar indicar que evidentemente votaremos a favor de la propuesta por dos motivos, uno creo que algunos de los elementos que han planteado son perfectamente razonables, la urgencia de resolver la cuestión, en segundo lugar que está dentro del planteamiento que habíamos preparado desde la propia Junta.

Yo no culpé a las personas que deciden dejar de dar un servicio, lo que planteé es que por los motivos que fuera no les resultaba lo suficientemente rentable y decidieron marcharse y no prorrogarlo, no es exactamente lo mismo.

Eso nos obliga a redefinir el tipo de contrato que queremos sacar o sino podemos encontrarnos en la situación de que el contrato que saquemos no sea lo suficientemente rentable y aunque lo saquemos no encontremos gente que venga a dar el servicio.

No hice responsable a otros, explique la dificultad que nos habíamos encontrado. En este caso como Concejal tengo que hacer autocrítica, es necesario que esto estuviera resuelto ya, no se trata de un problema presupuestario.

Evidentemente las dificultades que tienen en general las Juntas de Distrito, pero esta Junta sobre todo lo que ha sido en el último trimestre del año en su Departamento de Contratación y de Intervención han sido grandes pero eso son cuestiones sobrevenidas que puede suceder en cualquier momento, en cualquier Junta y el responsable último soy yo.

Les acepto la crítica, ya les digo que votaremos a favor y que esta es la línea del planteamiento que llevábamos desde la Junta.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, esto es un tema recurrente que traemos desde finales del 2016 no desde este año que termina sino de finales del 2016. En algunos centros culturales llevamos un año sin el servicio de cafetería.

Hemos repetido todos exactamente lo mismo que se dijo en julio del 2017, parece que estamos como en el mismo proceso con la salvedad de que han pasado seis meses más y estamos en enero del 2018 y este servicio sigue sin darse en los centros culturales.

El Concejal Presidente ha asumido la culpa como máximo responsable de la Junta de

Distrito. En realidad hay poco más que añadir, lo que pasa es que es un flaco favor que estamos haciendo pues a todos estos usuarios y un flaco favor al propio fomento de la cultura en el distrito de Villaverde porque si no prestamos los servicios correspondientes dentro de los centros culturales menos gente tendrá el interés de acercarse a ellos.

Al final siempre planificación, gestión, ejecución, es la cantinela de todos los meses que tenemos aquí en la Junta y al final pagan los vecinos y las vecinas de Villaverde.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, no es habitual en política asumir errores por desgracia y el Concejal Presidente en esta ocasión lo ha hecho.

Es verdad que el retraso es elevado y que eso sin duda anima a cualquier responsable político a asumir la responsabilidad del retraso en la licitación de los contratos.

Es un servicio prioritario para muchos vecinos y vecinas de nuestro distrito sobre todo para los más mayores que hacían uso del servicio de cafeterías, tanto de los centros culturales como de los centros de mayores y en esa medida el retraso está perjudicando a muchos vecinos y vecinas.

Se han intentado poner en marcha algunas medidas para paliar esa situación pero quizás no con todo el éxito que cabría esperar.

Hay que prevenir en política y adelantarse a las circunstancias y eso hace que cuando está próximo el final de un contrato aunque se haya previsto una prórroga quizás hay que prevenir

Le honra el asumir la responsabilidad y esperamos que se haga a la mayor brevedad posible.

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, la verdad es que nos preocupan, yo le agradezco que usted asuma una responsabilidad pero nos preocupa que sean incapaces de cumplir sus compromisos, cuando los tienen además ustedes en la mano y no dependen de nadie nada más que de usted mismo.

Parte de una base, ustedes son los defensores en la remunicipalización. Este servicio de cafetería daba servicio y daba la oportunidad al usuario de los centros de tener espacios de encuentro y de diálogo y además abiertos y no manipulados o efectivamente que tengan que estar controlados, los vecinos se reúnen, hablaban, dialogaban y no controlados.

Su gobierno es incapaz y es manifiestamente sangrante que siempre estén lanzando balones fuera como nos hizo en el pleno pasado. Efectivamente usted si culpo a los responsables de la Junta Municipal a los trabajadores de esta Junta Municipal de su falta de gestión, la culpa fue de la Intervención y la culpa fue también de los responsables que gestionaban estas cafeterías.

Es como un mal equipo de fútbol lanzando balones fuera en lugar de gobernar y mientras sin dar servicio a los vecinos de distrito y de la ciudad de Madrid.

Nos preocupa lo que pueda ocurrir con los centros culturales y más a la vista de la intención de la Alcaldesa de quitar a los directores de estos centros culturales que son funcionarios de carrera para ceder los puestos a gestores culturales.

Después de dos años de gestión de gobierno no quieren hacer las cosas bien.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, es interesante poner encima de la mesa o matizar, que nosotros no tenemos ninguna constancia en relación a las actividades de que este habiendo menos actividad en los centros, efectivamente es algo que nos preocupa pero con los datos que tenemos no ha sucedido.

Los espacios de socialización son importantes independientemente de si luego va a ser una actividad o no, no he terminado de entender esta idea de los espacios dirigidos pero supongo que tendrán su oportunidad de explicarlo en algún momento en este pleno o en otro momento porque la obsesión que tienen por los espacios dirigidos es notable y notoria.

El Partido Popular confunde explicar una situación con echar balones fuera, si yo planteo que la Intervención de esta Junta durante prácticamente el año 2017 ha estado compartida con la Intervención de otra Junta de Distrito, estoy explicando una situación que no culpabiliza a nadie pero la situación es real y si usted cree que es lo mismo en términos de eficiencia que un interventor se encargue de una Junta o que se encargue de dos o una interventora, sabe perfectamente que no es así.

Eso no es ningún tipo de excusa pero es real, eso no culpa a las personas que realizan el trabajo, describe la situación que se han encontrado, que nos hemos encontrado pero asumir la responsabilidad por mi parte no tiene tanto que ver en este caso por ejemplo con una prevención en relación a un proceso de prórroga.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2018/0002478 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita la publicación de la información pertinente sobre el calendario de fumigaciones, ubicaciones, cronograma, tipo de producto y ficha de seguridad que se emplea en los trabajos de fumigación de arbolado en el Distrito de Villaverde, difundiendo dicha información desde las cuentas oficiales en redes sociales de la Junta de Distrito y en el Área correspondiente dentro de la página web del Ayuntamiento de www.madrid.es.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, las acciones en sanidad vegetal para el correcto mantenimiento de nuestro arbolado de calles plazas y jardines así como las actuaciones efectuadas para el control de plagas, de roedores, palomas e insectos, son de vital importancia para controlar la transmisión de enfermedades a humanos o a plantas.

La gestión de la sanidad vegetal en nuestro distrito y ciudad de Madrid está contemplada y concedida a una empresa externa dentro del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, en el que se establecen y reflejan las actuaciones y tratamientos fitosanitarios aplicables a nuestro arbolado en calles, plazas y jardines.

Con respecto a fumigación y sanidad vegetal se ha avanzado considerablemente en su normativa, aplicaciones y usos, ahora la fumigación está regulada de una forma más acorde con el respeto al medio ambiente en el que se detallan los productos permitidos, toxicidad del producto, seguridad del producto, protocolo de actuación, restricciones de

uso, medidas de prevención y un largo etcétera, pero por otro lado seguimos sin facilitar la información al ciudadano de una forma fácil y accesible del cómo, dónde y cuándo se realiza el proceso de fumigación en sus barrios y distritos.

Si nuestros vecinos tuvieran esa información disponible evitaríamos riesgos a la salud, a nuestros vecinos, en especial a las personas que sufren afecciones y alergias por los productos que se emplean en la fumigación de nuestros parques y jardines.

Se solicita que se publique la información pertinente sobre el calendario de fumigaciones en el que se detalle lo expuesto en la proposición.

Algunos vecinos trasladaron que durante el año pasado 2017 se produjeron actuaciones en el que no se cumplía adecuadamente el protocolo de actuación de fumigación por parte de la empresa adjudicataria, especialmente incumplían aspectos sobre horarios, avisos y señalización de la zona a fumigar.

El caso más grave fue en las proximidades de algunos colegios de Los Rosales se fumigó sin avisar y señalizar previamente y coincidiendo en horario de entrada y salida de horario escolar.

Se solicita que para este año y los años venideros por parte del órgano competente de este Área redoble los esfuerzos en vigilancia y control de este servicio para evitar que vuelvan a suceder infracciones de este tipo y si la empresa adjudicataria vuelve a incurrir en mala praxis se proceda a aplicar el régimen sancionador que reflejen el contrato de la prestación de este servicio.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2018/0003821 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente que se subsanen las siguientes deficiencias en el aparcamiento de residentes Bohemios, localizado en la calle Pan y Toros número 56 en el barrio de los Ángeles:

- Se estudie la posibilidad de creación de rampa de acceso o instalación de ascensor para el acceso de personas con movilidad reducida.
- Se subsanen los problemas gravísimos de humedad de paredes y techos.
- Se proceda a la creación y reserva de alguna plaza específica para personas de movilidad reducida, teniendo en cuenta las medidas necesarias para tal uso.
- Se proceda a la sustitución completa de señalética del aparcamiento tanto interior como exterior.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, tras la visita realizada al aparcamiento para residentes en Bohemios localizado en la calle Pan y Toros, 56 en el barrio Ciudad de Los Ángeles, se han detectado dos problemas que se deben corregir con la mayor celeridad posible, por un lado la instalación no es accesible para personas sin movilidad reducida y hay usuarios en el mismo que son de movilidad reducida.

Consta de 340 plazas de las que ninguna tiene las medidas de $3,60 \times 4,50$ que marca la normativa para plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Las plazas de este aparcamiento se distribuyen en tres plantas y ninguna de ellas está a nivel de calle, por lo que no se puede acceder.

Los usuarios que utilizan silla de ruedas tienen que ser empujados bien por familiares o bien en caso de ausencia de los mismos por las personas, el personal que está en el apartamento trabajando.

Es lamentable cómo se encuentra el aparcamiento en cuanto a la conservación, presenta desde hace más de siete años un tremendo problema de humedades que se plasma desde las escaleras exteriores del acceso del garaje en todas las paredes y techos de acceso por las escaleras que están más al sur del aparcamiento.

Solicita que las deficiencias se subsanen a la mayor celeridad posible.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición **2018/0004135** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los propietarios del espacio situado en la calle Camino de Leganés número 32 a mantener las necesarias condiciones de higiene y limpieza del patio privado. En caso de que la petición no sea atendida, se inste al Área competente a realizar la limpieza de esas zonas por ejecución sustitutoria, tal y como contempla el artículo 11 de la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos del Ayuntamiento de Madrid.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialistas una proposición sencilla que se explica en sí misma, hemos traído otras proposiciones sobre espacios, en el polígono abandonado, que requerían el cumplimiento de la normativa adecuada. En esta ocasión traemos un espacio dentro del núcleo urbano que está en una situación de abandono y eso genera que cada vez acumule más residuos y por lo tanto hay que iniciar la limpieza cuanto antes.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Partido Popular, solicita aclaración respecto al contrato de dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana.

Se prorroga por un periodo de un año cuando el contrato inicial fue por un periodo inferior a un año con lo cual no se debe prorrogar un año, es decir, el adjudicatario Siete Estrellas que tiene el lote 1, 2 y 4 formalizó el contrato el 16 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre, son nueve meses y medio. No se debería prorrogar el año completo.

Asimismo ocurre con el adjudicatario del lote 3 el de UTE Pez Estudios que se formalizó más tarde el 4 de abril finaliza el 31 de diciembre, con lo cual se debe prorrogar nueve meses.

Interpelaciones

14. Interpelación **2017/1211955** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuántos programas se están realizando en el Distrito de Villaverde que incorporen personal de Dinamización, cuál es su importe y cuántas personas están realizando estas funciones, ya sea mediante contratos de la Junta Municipal del Distrito o por las Áreas de Gobierno.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, manifiesta los turnos para cada grupo

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, hemos presentado esta interpelación para que nos explique de una vez a todos los grupos de la oposición y a los vecinos en qué consisten los ambiguos y millonarios contratos de dinamización, qué funciones realizan este ingente número de dinamizadores contratados por la Junta Municipal y por las diferentes Áreas de Gobierno, en total han licitado este año veintinueve contratos de dinamización, superando las doscientas cincuenta personas contratadas por un importe total de 7.638.261 euros.

Esta Junta Municipal ha licitado tres contratos por un valor de 823.121 euros, es un auténtico despilfarro del dinero de todos los contribuyentes, en lugar de destinarlo en alguna de las doscientas medidas, del plan de reequilibrio territorial que le presentaron a usted las Asociaciones Vecinales, hacer efectivo los presupuestos participativos o cualquier otra inversión productiva para la ciudad de Madrid.

Han dado además decenas de contratos menores a dedo, adjudicados sin concurso público a empresas y cooperativas afines a Podemos y Ahora Madrid, solo citar el programa de dinamización de la mesa de auditoria ciudadana de los foros, adjudicado por 20.600 euros, cuya dinamizadora solo apareció en una reunión en nuestro distrito, imponiendo su opinión por delante del Reglamento, hubiera sido más interesante que hubiera auditado todos estos contratos, además de subvenciones directas y nominativas que durante el año pasado fueron ciento sesenta, con una cuantía de treinta y tres con dos millones de euros y que han servido en su mayoría para contratar dinamizadores, también a dedo mediante convenios opacos dados a entidades ideológicamente afines a ustedes, sirva de ejemplo Reas, ya sabemos que está ubicado en el edificio de Semilla, que cuentan con una subvención del Ayuntamiento de Madrid sin concurrencia, a dedo de 620.000 euros y entre otras cosas a grupos de gestión de empresas de economía social en la Universidad Complutense dando empleo como profesores a todos sus afines de Podemos y de Ahora Madrid, como Selma Villa, miembro del gabinete técnico del grupo parlamentario Unidos Podemos, a Bibiana Medialdea, gran amiga del Señor Sanchez Mato, coordinadora además del Consejo asesor de la auditoria ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, a Nuria del Rio, asesora del Señor García Castaño, actual delegado de Hacienda y Economía del Ayuntamiento de Madrid y además asesora del chavismo por si fuera poco, con informes sobre cómo espiar a la oposición, sin embargo son incapaces de licitar contratos necesarios para los vecinos.

Señor Zapata usted en el pleno del debate del distrito de 2017 se comprometió a cubrir las necesidades de personal de la Junta Municipal. Le recuerdo que quería traer once personas para cubrir la necesidad de los servicios sociales y tres personas más para los servicios técnicos, desde luego eso no lo ha hecho pero si nos ha llenado el distrito de dinamizadores que no sabemos ni que hacen ni cuándo ni cómo ustedes controlan el cumplimiento de los objetivos.

Según la RAE, la dinamización es la acción de imprimir rapidez e intensidad a un proceso, curioso. Precisamente se gastan esos ingentes presupuestos para dar lecciones a los vecinos de un distrito que siempre ha contado con un tejido social vivo y participativo, pero lo más curioso es que sean esas actuaciones en las que intervienen estos dinamizadores las que precisamente no funcionan, como los presupuestos participativos o los Foros Locales.

No puedo olvidar el despliegue que hicieron de dinamizadores en el último foro local, al final quedaron más dinamizadores que vecinos, entre los del foro y los del programa Dinamiza Villaverde de la agencia para el empleo.

Ustedes crean la demanda y cubren la oferta, son el colmo del cinismo, el gobierno municipal de la Señora Carmena anunció a bombo y platillo en su programa electoral que reducirían los puestos de asesores favoreciendo la designación de funcionarios de carrera y a fecha de hoy tienen 114 cargos de confianza cuya función primordial sería ser precisamente dinamizar a los distritos.

Han cubierto el número máximo de asesores permitidos por la ley que es el 0,7% de la plantilla municipal, cómo colocan a su gente evitando este límite, muy claro con la dinamización.

Muchos de estos dinamizadores iban en las listas de Ahora Madrid, como por ejemplo la dinamizadora de los foros locales del distrito de Barajas, ¿saben que son comisarios políticos para dirigir sus procesos políticos, los fueros y los presupuestos participativos que a ustedes les obsesionan y necesitan controlar con cargos a dedo?.

Es otra forma de manipular la entrada en la Administración Pública de asesores por la puerta de atrás y colocar a sus afines, los dinamizadores son en realidad propagandistas políticos o lo que se denomina agentes electorales, en sus contratos deberían estar incluidas las partidas de publicidad y propaganda, bajo un concepto tan difuso como la dinamización, se esconde una red clientelar del gobierno de la Alcaldesa Manuela Carmena beneficiando a su entorno con dinero de todos los madrileños.

Tenemos en el distrito dinamizadores con funciones totalmente inútiles y la mayoría ni siquiera son conocidos por las entidades sociales. Los dinamizadores de Villaverde tienen un total desconocimiento de los temas municipales, de su funcionamiento, de su organización, de su estructura y sobre todo y lo más importante de nuestro distrito.

Nos quiere decir para qué sirven y para qué quieren a los dinamizadores, cuando contratan un festival de cine de animación y es el mayor fracaso que se ha visto en el distrito, no fue ni siquiera su red clientelar.

Es la cuestión de fondo que ustedes quieren que estos colocados se conviertan en personas fijas a través de subrogaciones o de encomiendas de gestión o mediante la desfachatez de crear veintiuna plazas de funcionarios para estos dinamizadores. Su objetivo evidente es que estas personas acaben siendo miembros de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid generando redes clientelares y repartiendo dinero muy sospechoso entre sus amigos y afines. La participación para ustedes es movilizar a sus

votantes pura y llanamente, es lo único que les importa.

Entendemos que se realice contrato de dinamización para determinadas actuaciones y ámbitos concretos y específicos, con profesionales de verdad, animadores socioculturales, técnicos de integración social, terapeutas ocupacionales, psicólogos.

Creemos en la participación pero no en una participación sectaria que es lo que tenemos con ustedes, así el Partido Popular durante sus legislaturas de gobierno en esta ciudad firmó un convenio con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que presidía en aquel entonces el Concejal Ignacio Murgui, estableciendo funciones concretas que debían desarrollar estos dinamizadores, funciones consensuadas por todas las Asociaciones Vecinales y no por las empresas como ocurre actualmente. Con quién ha negociado usted Señor Presidente en su macro contrato de dinamización de apoyo a la participación ciudadana, desde luego con los vecinos, no.

Vamos a analizar algunos de sus contratos, por ejemplo de servicios para dinamización de los procesos participativos de la ciudad de Madrid, del Área de Gobierno de Participación Ciudadana.

Es para los veintiún distritos y entre otras cosas quiero analizarlo porque de este dependerá los supuestos participativos de nuestro distrito para este ejercicio 2018, este en su primera licitación quedó desierta y lo han vuelto a licitar el 24 de noviembre de 2017, los dos tienen el mismo objetivo, la misma metodología pero con una sustancial diferencia, en la nueva licitación han aumentado el presupuesto en 15.641 euros, lo más sorprendente no es ese aumento de presupuesto sino la reducción de horas respecto al contrato inicial de doce mil setecientas sesenta y ocho horas, del contrato inicial lo han rebajado a tres mil quinientas horas.

Han reducido nueve mil doscientas sesenta y ocho horas anuales, pero lo más sangrante es que de los siete dinamizadores a tiempo completo para el cumplimiento del contrato en los veintiún distritos lo han reducido solo a cuatro trabajadores, un trabajador a tiempo completo y tres trabajadores a tiempo parcial para cubrir los veintiún distritos.

Esto es condenar la precarización de los trabajadores, aumentan el presupuesto y reducen la plantilla, pero además establecen que debido a las peculiaridades del contrato, la empresa deberá contar con un refuerzo de once profesionales adicionales que no serán necesarios durante toda la vigencia del contrato, solo en las fases de elaboración y en la votación final. Estas son sus políticas de empleo estable, de calidad, equitativas y decentes que aludían en su programa electoral y en defensa de los trabajadores, menuda generosidad para la empresa amiga que se lleve este contrato. Tengo muchas ganas de saber quién va a ser, tengo la sensación de que ustedes no han venido aquí a arreglar los problemas de la gente ni de los madrileños sino hacer su propia política y dado que su propia política a veces no convence al ciudadano y no tiene eco la ciudadanía y visto que no repetirá en el gobierno se está afanando mucho en favorecer a colectivos afines y colocar a los suyos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, yo pensaba que cuando vi esta interpellación que íbamos hablar en serio de procesos de dinamización.

Ambiguos y millonarios son los negocios de Ignacio González, eso es ambiguo y millonario, la próxima vez que considere que este Concejal o este Gobierno está realizando alguna actividad ambigua, no voy a decir millonaria pero ambigua, ya sabe lo que tiene que hacer, ahí están los Juzgados, corra y vaya a los Juzgados y plantee lo que está poniendo encima de la mesa.

Dígales que nos metemos por ejemplo en las plicas y cambiamos las valoraciones de los contratos como hacia su gobierno por ejemplo en Púnica, diga mire nosotros lo hacíamos así y miren a ver si lo siguen haciendo de la misma manera.

Si ese no es el problema, si el problema no es que haya habido alguna cuestión ilegal sino que a ustedes les parece que los procedimientos de licitación de contratos no son lo suficientemente adecuados, ya saben lo que tienen que hacer también, lleven propuestas para que los procesos de licitación abiertos de contratos se hagan de otra manera. Hasta donde yo sé, los procesos sin entrar en esas diferencias que hace usted entre contratos mayores y contratos menores que parece ser que le da igual.

Los contratos menores no los hemos inventado nosotros, tiene una regulación muy clara, le digo más, de alguna de las entidades que hoy son sospechosas de ser redes clientelares nuestras. En este distrito los contratos menores se lo han dado ustedes, ¿qué pasa que cuando se lo dan ustedes son buenos profesionales y cuando se lo damos nosotros son una especie de cosa ambigua y millonaria.

Explíqueme cómo funciona ese fenómeno por el cual ustedes, las actividades ilegales de su partido que está siendo juzgado como un partido ilegal no tenemos nada que hablar de ellas y las actividades perfectamente legales que estamos haciendo nosotros son sospechosas y además no lo eran cuando lo mismo lo hacían ustedes.

De esta manera el convenio con una Federación regional que es uno de los proyectos de dinamización que yo venía a explicar hoy aquí, cuando lo hacen ustedes es estupendo pero cuando de ese convenio se ratificó y se desarrolló con mayor cuantía presupuestaria se convirtió en la red clientelar de Ignacio Murgui.

Milagrosamente la misma persona en una legislatura era un magnífico profesional y un magnífico representante de los vecinos y vecinas de la ciudad y en la siguiente esa misma entidad se había vuelto una red clientelar.

Qué falta de respeto a los vecinos y vecinas y a las entidades vecinales de este distrito plantear que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid funciona en términos clientelares. Miren los comunicados de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid a ver cuánto tiempo dedican a lavarnos la cara y cuánto tiempo dedican a darnos, con todo respeto, caña que nos tienen que dar.

Me ha hablado de un contrato que es bastante interesante y lo ha relacionado con cuestiones de precariedad de los trabajadores, me habla de un contrato que no ha sacado la Junta pero en este batiburrillo que ha realizado me dice que un contrato se queda desierto y sale un nuevo contrato cambiando las condiciones.

Qué puede haber pasado ahí, quizás que se ha quedado desierto porque las condiciones de cara a los trabajadores eran no lo suficientemente buenas como para que la gente se presentara por ejemplo.

Usted me habla que hay menos trabajadores y mayor dotación que claramente va ir a los salarios y lo vincula a cuestiones de precariedad del empleo, bueno ustedes verán, por otro lado comprenderá que los artífices de toda una serie de legislaciones laborales que han destrozado los derechos de los trabajadores en este país no nos van a dar lecciones a nosotros de precariedad y de derechos laborales.

El problema que se plantea cuando ustedes hacen intervenciones de este estilo es que a mí me queda poco margen para intentar dar como una información más o menos

razonable. Mientras le oía yo decía, qué hago me espero a las intervenciones, espero que es más razonable para el resto de la oposición. Eso tampoco es bueno porque los compañeros de Ciudadanos o del PSOE requieren o pueden estar interesados en la información.

En la Junta de Distrito hay los siguientes contratos de dinamización, uno de cuatro lotes de dinamización para la participación, tres lotes lo lleva la Empresa que fue vencedora del contrato de Siete Estrellas y el tercer lote es Pez Estudio, esos lotes son dinamización de órganos de participación ciudadana, fomento del asociacionismo, programas de uso y arquitectura de espacios municipales y divulgación de los procesos relacionados con la participación.

Hay también un contrato de dinamización de instalaciones deportivas básicas que la empresa adjudicataria es Unijes por valor de 154.000 euros y los servicios sociales tienen un contrato de dinamización de prevención de la dependencia en los centros municipales de mayores y que se viene desarrollando también desde hace bastante tiempo y que realiza una Empresa que se llama Asistencia, Organización y Servicios S.A. por valor 177.000 euros.

En relación a las Áreas hay un acompañamiento puntual como usted ha interpretado en relación a los presupuestos participativos y hay uno en relación a los foros locales.

Está el convenio con la FRAVM que era bueno cuando lo hacían ustedes y ahora ya no les gusta tanto, las COPIAS, los procesos de participación relacionados con menores e infancia que desarrolla el Área de Derechos Sociales tiene elementos de dinamización y el servicio de convivencia del Área de Equidad que lleva la Rueca también tiene elementos de dinamización.

Habrá dos que habría que ver si dependiendo de la interpretación que uno haga de lo que es la dinamización, si es la RAE o es la realidad social, política y de lo que se ha entendido como dinamización y que vecinos entienden perfectamente. Podríamos hablar también del programa Quédate E INJUGAB que no son más que traducciones o actualizaciones de programas, por ejemplo como La Noche más Joven.

La idea de dinamización es bastante variada pero en general hablamos de estructuras para facilitar la participación y la puesta en marcha de iniciativas o proyectos en relación al contacto directo con los vecinos y vecinas.

Una de las bases fundamentales de las Juntas de Distrito tal y como viene en el Reglamento de las Juntas de Distrito, como saben son procedimientos abiertos los procesos de licitación que tienen sus informes de la Asesoría Jurídica, de Intervención y que cumplen todos los mínimos y máximos necesarios para sacar una contratación exactamente igual por cierto que todos aquellos que ha hecho en ese batiburrillo que a veces tenía que ver con la dinamización y a veces no.

Como digo estos mecanismos o estas herramientas nos sirven y así nos lo trasladan vecinos del distrito para el contacto de la junta sea más operativo, más directo y más efectivo para que los procesos que requieren de facilitación metodológica se hagan mejor o para mejorar la visibilidad de actividades que realizamos incluyendo a los vecinos y vecinas.

Seguro que hay mucho que discutir sobre los procesos de dinamización, sobre cuál es la mejor manera de llevarlo a cabo, plantearlo en un marco que tiene que ver con cualquier sombra de una posible negligencia por nuestra parte no se sostiene por ningún lado, yo creo que obedece a otra serie de cuestiones.

Otra de las cosas que ha hecho es relacionar, sacar contratos con traer personal a la Junta, como si hubiera una relación entre los capítulos de presupuesto que tienen que ver con la contratación y los capítulos de presupuesto que tienen que ver con el personal. Hay que tener morro para plantear un análisis o una comparativa en esos términos, ya le digo yo que si tuviera capacidad para traer personal así como tengo capacidad para sacar contratos, la Junta tendría evidentemente, no esta, en general el Ayuntamiento, evidentemente tendría muchos más trabajadores públicos, algo a lo que por cierto ustedes se negarían como se han negado de manera sistemática privatizando servicio tras servicio en los Municipios y no sólo en los Municipios.

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, vamos a analizar que usted está hablando del contrato de Dinamización, Apoyo en Materia de Participación Ciudadana del Distrito de Villaverde, por ejemplo adjudicado por 140.000 euros en cuatro lotes.

En cuanto al lote 1 "Servicio de Dinamización de los Órganos de Participación Ciudadana del Distrito", describe como objetivo facilitar el desarrollo de los procesos y espacios de participación o sea formularios, el formulario de todos los contratos de dinamización común. No puede ser más ambiguo y más opaco.

Para aclararnos he tenido que consultar el contrato de Fuencarral, su otro distrito, en el que incluye una relación de programas concretos, los presupuestos participativos, los foros locales, fondos de reequilibrio territorial, por tanto ese el lote que corresponde a los tres dinamizadores del foro.

Este lote se formaliza la Empresa Siete Estrellas el día 4 de abril de 2017, pero miren por donde los dinamizadores ya estaban contratados previamente desde el 25 de enero de 2017, mediante un contrato que es el contrato de Servicio para Dinamización de los Foros Locales, los mismos dinamizadores, que ese contrato es del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, contrato adjudicado de la Empresa también Siete Estrellas que finaliza su ejecución el 31 de mayo de 2017.

Durante dos meses hemos tenido solapándose dos contratos con el mismo objeto, con las mismas personas contratadas, con la misma Empresa y gestionados por dos órganos diferentes, ¿ha cobrado la Empresa por estos dos órganos contratantes?, queremos ver las facturas, queremos los informes y evaluaciones de estos contratos para poder aclarar nuestras dudas y en tal caso elevarlo a la Comisión de Vigilancia de la Contratación.

En cuanto al lote 3 "Actuaciones y Talleres para el Diseño Participativo de Programas de Uso y Arquitectura de Espacios Municipales de Distrito", tiene como objeto diseñar, dinamizar los procesos participativos en la nave Boetticher, en el edificio de la calle Godella, en la calle Alberto Palacios, en el centro sociocultural juvenil, en la biblioteca municipal y el diseño de arquitectura participativa de ecosistemas de juego infantil, ¿nos toma el pelo Señor Concejal?, este contrato lo han sacado para que sus amigos se lo lleven por la cara.

Qué es eso de sistemas de juego, de ecosistemas de juego infantil, nos quiere explicar para que se necesitan dinamizadores para una biblioteca y un centro sociocultural juvenil que no existen y ni siquiera está presupuestado.

No nos trate de ignorantes a la oposición y a los vecinos, la nave Boetticher ya tiene adjudicado un contrato millonario de 1.682.000 euros a la Empresa Barrabés, que por supuesto ya cuenta con dinamizadores, cómo es posible que la Junta contrate dinamizadores para este espacio si ya los tienen y ni siquiera este espacio es

competencia de la Junta Municipal.

Señor Zapata en el edificio de Godella, centro de iniciativas vecinales de San Cristóbal ya existe un protocolo de cesión de espacios, ¿recuerda usted?, firmó el decreto el día 28 de junio de 2017, ¿cómo va a poner dinamizadores en el edificio de Alberto Palacios?, o mejor dicho en el edificio morado, el pilar de la red clientelar de nuestro distrito, en donde ha ubicado a usted a todos sus afines.

Tenemos allí el proyecto Mares, proyecto piloto de la Asociación Reas de la que ya he hablado antes que ya cuenta con la intervención de dinamizadores, contratados mediante una subvención del Ayuntamiento de Madrid sin concurrencia por cierto, a dedo por 620.000 euros, pagada por todos los madrileños y son tan eficaces que organizan actividades formativas a las que prácticamente no va nadie o no va nadie.

Esta Asociación tan independiente tiene dentro de su Consejo rector del mercado social miembros vinculados con Ahora Madrid incluso publicitan en su página web artículos donde personas de Reas directamente se manifiestan que forman parte de Ahora Madrid.

También en el edificio de Alberto Palacios se ejecuta el contrato adjudicado por 200.000 euros a la Empresa Kinema, fundada por su amiguate Señor Rafael Mayoral, Diputado de Podemos. También forma parte de esta Empresa la ex presidenta de las juventudes comunistas de España y también la hija del ex diputado de izquierda unida Willy Meyer, todo queda en casa y por supuesto también tienen tres contratados, tres dinamizadores más para este servicio en la empresa Kinema.

A la UTE adjudicataria de este lote le ha tocado la lotería de navidad y la del niño, pagado con el dinero de todos los madrileños con un contrato que han dejado vacío de contenido, los objetos del contrato ya tienen dinamizadores, no tiene porqué existir este contrato y les recuerdo que encima ha sido prorrogado por un año, qué actuaciones están llevando a cabo esos tres dinamizadores contratados por usted, en qué espacios, porque en esos espacios ya hay dinamización y ya hay otro tipo de actividades.

Queremos ver las facturas y los informes emitidos para elevar este contrato a la Comisión de Vigilancia de la Contratación, lamento profundamente su política de favoritismos, de beneficiar a los suyos en lugar de a los madrileños que al fin y al cabo son los que pagan todos estos dispendios y desde luego el sueldo a estos dinamizadores.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, que ustedes no sepan, no entiendan o cuestionen el sentido de tener personas expertas en urbanismo o en arquitectura para dinamizar y trabajar con los vecinos un proceso participativo como el que se llevó a cabo en la biblioteca de Orcasitas para realizar las bases del proyecto de biblioteca de Butarque, evidentemente no es mi problema.

Entiendo que suspiren, les diría que en esos procesos miren también quién eran las personas que los estaban haciendo, a ver si se van a llevar una sorpresa y van a descubrir que esos tan malos de ahora eran buenos.

Con respecto al proyecto Mares ustedes me hablan sistemáticamente de una subvención que tiene Reas. Nosotros tenemos una línea que hemos defendido en el pleno en varias ocasiones, yo en un par de ellas y desde el Área de Economía y Hacienda en alguna otra ocasión. El proyecto Mares lo financia ese organismo terrible y perverso que es la Unión Europea, que es quien ha dado la subvención de cuatro

millones y pico de euros para que se desarrolle el proyecto Mares, evidentemente Manuela Carmena tiene bastante margen dentro de la Unión Europea y ha conseguido que su red clientelar vaya del edificio morado a Bruselas a conseguir esos méritos.

Ese edificio morado ustedes lo dejaron cerrado, si me obliga yo prefiero morado que cerrado, ¿de acuerdo? y como le he dicho antes si usted considera que lo que nosotros hemos hecho es una red clientelar y tiene algo que denunciar, haga lo que tiene que hacer. No venga aquí a un pleno a construir una conspiración en un edificio que tiene por ejemplo un Aspa, servicios municipales o por ejemplo que ha tenido un proceso de cesión de espacios absolutamente transparente donde todos los grupos políticos han podido opinar sobre quiénes son las entidades que pueden desarrollar actividades ahí, en virtud de arraigo etc., y que fue impugnado por su grupo político.

Votaron ustedes en contra de esas entidades locales que iban a desarrollar esas actividades a las que hoy por cierto tendrán que ir a explicarles que se han vuelto moradas. Vayan a las entidades que van a desarrollar esa actividad y díganles que les ha cambiado el color de pronto y que de ser entidades vecinales del distrito que desarrollan actividad para el desarrollo del empleo y la lucha contra la exclusión, se han vuelto de pronto partidistas, pero no lo han hecho sólo con esas entidades, es que lo han hecho también con los trabajadores y trabajadoras de una empresa que se llama Siete Estrellas que se presenta a una licitación y la gana.

Es intolerable, es decir, ustedes le atribuyen a la gente sin saber absolutamente nada cuáles son sus ideas políticas. Les recuerdo que todos los trabajadores y trabajadoras tienen ideas políticas, todos y cada uno de ellos y no ir por ahí diciéndole a la gente lo que debe o no debe pensar, lo bueno o lo malo que es, como cuando está desarrollando su trabajo si tiene unas determinadas ideas forma parte de una red clientelar o si está gobernando un determinado grupo forma pero si no si está gobernando otro es estupendo, eso es muy problemático porque genera un clima de acoso a los trabajadores.

Le agradecería que fuera respetuosa con los trabajadores y trabajadoras que ganan contratos en esta Junta y que trabajan de manera digna y honrada como hacen los trabajadores y las trabajadoras.

Usted me habla de que una empresa que ha ganado dos licitaciones distintas, tiene trabajadores que repiten en las dos, plantillas lo llamo yo a eso. Insisto si usted identifica irregularidades adelante, tiene un derecho que se llama petición de información que no han ejercido a lo largo de este tiempo pero no tiene más que ejercerlo.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, lo primero decir que la dinamización es buena, que nadie se asuste es buena, lo ha sido antes, se ha usado previamente en el Ayuntamiento de Madrid, en esta Junta de Distrito y se sigue usando en la actualidad.

Al final en todas estas actividades dentro de los centros de Madrid Salud, centro municipales, centro de mayores, actividades de convivencia. La dinamización entendida precisamente como la intervención y motor de esta participación de la ciudadanía en todas las actividades que se promueven desde el ámbito municipal, enriquece la vida de nuestros ciudadanos y la vida municipal en sí.

Todos estamos de acuerdo en esta perspectiva, el problema y lo que yo creo que aquí se viene a debatir es cuando estos niveles de dinamización pues crecen exageradamente y están en casi cada ámbito que se desarrolla o cada actividad que se desarrollan dentro del ámbito municipal.

Sí que es verdad que la dinamización está omnipresente, de hecho en la intervención del Grupo Popular yo me he liado entre no sé si ha hablado de treinta y dos millones de euros, de siete coma cuatro millones de euros, de ochocientos mil euros, yo creo que hay que tener un poquito de rigor al dar estas cifras porque al final ni estamos hablando de los contratos de dinamización en la Junta de Distrito ni estamos hablando de yo que sé, global, batiburrillo como ha dicho el Concejal Presidente. Hay que tener rigor en estos datos y a veces dudo mucho de quiénes son los populistas y los populares.

La estructura del Ayuntamiento ciertamente no estaba preparada para todas estas actividades de dinamización por lo que recurrentemente se tiene que tirar de contratación externa. Contratación externa es licitar contratos a empresas que algunas mediante concurso o mediante designación directa pero al final es lanzar contratos y más contratos. Cuanto más contratos lancemos al final más colapso y más problemas tenemos en todas las Áreas técnicas, tanto de las Juntas como del Ayuntamiento y cuando estos son un número muy, muy, muy elevado se va haciendo un embudo y más problemas.

Las cifras exactas de los contratos de dinamización fueron de novecientos mil euros 900.000 euros en el año 2015 y este año 2017 van a llegar casi a los cuatro millones de euros y si siguen esta línea de contratación al final de la legislatura serán unos diez, doce millones de euros en dinamización, que usted ha mezclado muchísimas cosas.

A mi diez o doce millones de euros me parecen bastantes. Lo primero que nos cuestionamos es si esta expansión y este crecimiento que ha sufrido estos contratos de dinamización son tan necesarios y vitales para el día a día del Ayuntamiento, esto es lo primero que debemos plantearnos.

Desde el grupo municipal de Ciudadanos creemos que no, creemos que se pueden explorar otras vías porque da la sensación que con esto de contratar empresas externas para que dinamicen todos estos procesos, contratar más asesores. Al final lo que ponemos es más interlocutores entre lo que nosotros queríamos de la descentralización y acercar el tejido vecinal y asociativo a las Administraciones, si cada vez ponemos más interlocutores en el medio y al final estamos obteniendo el resultado contrario, alejarnos.

Me ha encantado que usted mismo haya dicho anteriormente que no es lo mismo la gestión que pueda dar un interventor en dos juntas que en una, porque ciertamente tiene que estar de acuerdo conmigo que no es la misma gestión la que usted pueda dar en dos juntas que en una y por eso tenemos que contratar más asesores y más dinamizadores constantemente para poder atender todas las necesidades del tejido asociativo, del tejido vecinal y todo esto, es así de sencillo y por esto todos estos procesos se disparan.

La labor de la oposición es fiscalizar a quienes se dan estos contratos, qué criterios están siguiendo, es nuestra labor la de fiscalizar esto. Cada vez que hemos sacado esto en cualquier comparecencia o hemos pedido explicaciones ustedes siempre se ponen muy nerviosos y dicen que estamos cumpliendo con los términos exactamente legales que se pide en el Ayuntamiento. Es lo menos que cumplir con los términos legales de contratación del Ayuntamiento, pero es que el fantasma del amiguismo vive en las oficinas del grupo Popular.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, le manifiesta que ha finalizado su tiempo.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, he de reconocer que se lo ponen muy fácil, yo creo que cuando el Grupo municipal Popular sobreactúa en la crítica ,a usted le permite irse a un debate mucho más elevado donde ya empezamos a hablar de chavismo de Ignacio González, de condiciones laborales, de Reas, del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y nos olvidamos de la Junta Municipal de Distrito que en esta ocasión y porque estamos en la Junta es lo que nos interesa al Grupo municipal Socialista, no porque el resto de debate no nos parece interesante pero por centrar cómo terminaba usted su primera intervención y coincidimos un poco con lo que decía el portavoz de Ciudadanos, la dinamización no es mala pero tampoco es buena por definición, habrá que ver y valorar efectivamente si cumple con los objetivos para lo que se ha puesto en marcha porque dinamizar por dinamizar por mucho que saquemos contratos de dinamización.

Habla el portavoz del grupo Ciudadanos de contratar empresas externas, yo hablo de privatizar porque cuando no contrató una empresa externa y no lo hace con el personal municipal está privatizando aunque no nos guste esa palabra cuando gobierna un gobierno de izquierdas porque no nos gusta la privatización, pero eso es lo que se hace con nuestros contratos.

Me va a decir lo de la tasa de reposición, ya me lo sé, me adelanto y asumo esa crítica, no vale lo de la tasa de reposición por dos circunstancias que al menos en su intervención por esa sobreactuación que ha hecho la portavoz del Grupo Popular no ha analizado, primero ¿se ha analizado si con los medios municipales podíamos acometer esas funciones?

Voy a intentar no mezclar porque Ciudadanos también decía se han mezclado muchas cosas, ha mezclado en su intervención también dinamización y asesores políticos.

Creo que no son ni parecido cuando usted decía, es verdad que cuando el Presidente está en dos juntas municipales no puede cumplir con las labores de la Presidencia de la Junta en las mismas condiciones y eso ha hecho de manera natural que se tengan que ampliar de asesores técnicos asignados a la Junta, pero no cumplen funciones de dinamización, confío mucho en la capacidad del Concejal Presidente de la Junta, pero por mucho que estuviera solamente en la Junta Municipal estoy seguro que no haría todas las funciones de dinamización que se han contratado en la Junta.

No sabemos qué número de dinamizadores desarrollan sus funciones en este momento en la Junta que era una de las preguntas que hacia el Grupo municipal Popular en su interpellación ¿porque no se ha puesto sobre la mesa un número exacto por parte de la Presidencia?, que me parece interesante para responder a esa pregunta que yo hacía hace unos segundos.

¿Podríamos haberlo hecho con personal municipal?, y la segunda pregunta es, vamos a presuponer, vamos a partir de la hipótesis de que no lo podemos hacer con personal municipal. Las personas que hemos contratado que yo sinceramente no creo que haya una red clientelar porque para eso tenemos una intervención municipal, a que a buen seguro cumple con sus funciones de control y vigilancia, ¿está cumpliendo con las labores de dinamización de ese tejido?

Lo que en este momento todos entendemos por la dinamización más allá de toda la enumeración de contratos de dinamización que ha señalado desde la Presidencia porque hablaba incluso hasta de "La Noche más Joven", que yo no he entendido si eso era

dinamización o que era, que por cierto vuelven al modelo del Partido Popular que nosotros no compartimos y del programa "Quédate" que sale más caro al final porque no usan los centros juveniles municipales.

Por cierto seguimos esperando, yo creo que también se ha señalado el que se aprobó en este pleno y que nos ha puesto en marcha, todo eso hace que determinados contratos sea más cara la dinamización pero insisto como no sabemos el número de dinamizadores ni las tareas concretas porque no se ha puesto de manifiesto por parte de la Presidencia no podemos fiscalizar de manera adecuada si están cumpliendo con su labor.

Retomando lo que decía de la dinamización que yo creo que es lo que sobrevuela un poco el debate de la dinamización en torno al foro local, yo creo que podría partir del populismo, de esto es muy caro y esto vamos a destinarlo a cosas más importantes, sinceramente yo creo que mi Grupo municipal intentamos ser coherentes en nuestra crítica y responsables en nuestra acción de oposición.

Creo que la participación cuesta dinero, creo que ayudar al tejido asociativo y a los vecinos y vecinas de nuestro distrito a participar y a colaborar en la gestión municipal cuesta dinero, por tanto no criticaré que se gaste dinero en participación, lo que sí que criticare es si no se está cumpliendo con esas funciones.

Hay que analizar los resultados del foro local, hacer autocrítica y está aquí el Vicepresidente del Foro, se hace autocrítica continuamente en la Comisión Permanente, creo que los resultados de los foros locales no son por mucho que sean positivos, que yo ya he manifestado de manera pública, no son los esperados por todos y por lo tanto habrá que analizar a ver si nos estamos gastando un dinero en dinamización que no está cumpliendo con las condiciones, con los requisitos que esperábamos todos entonces y con esto termino.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en primer lugar les quiero agradecer el planteamiento de la intervención porque creo que ha funcionado en términos estrictamente políticos y estrictamente de gestiones, es decir, ha habido una hipótesis que yo creo que es una hipótesis importante e interesante, que es "oiga, están ustedes desarrollando una cantidad importante de procedimientos de participación o dinamización... etc.,", eso hace crecer la estructura de contratación del Ayuntamiento, esto es lo suficientemente útil, ¿qué pasa con eso?, yo le añadiría otra cuestión que el Partido Popular planteaba, yo diría de una manera en los términos que ha hecho su intervención pero que esconde algo que es interesante que es y que yo creo que tanto Ciudadanos como el Partido Socialista iban en esa dirección, que tiene que ver con posibles duplicidades que se den en procesos de este estilo, hay que tener en cuenta que no todas las Juntas de Distrito tienen servicios como el que hemos ido poniendo en marcha nosotros y eso es lo que a mí me lleva a pensar que quizás lo que es más interesante de lo que estabais planteando es la necesidad de un proceso permanente de repensar la función y utilidad de este tipo de procesos y adecuar las herramientas efectivamente a la utilidad, por poner un ejemplo, si todos los distritos tienen servicios de este estilo es necesario que las Áreas desarrollen, igual si, igual no y habrá que ver cuáles por ejemplo.

Hay otra cuestión que también importante es porqué ahora de pronto todo tiene que ser a través de procesos de participación. Les aseguro que no todo tiene que ver a través de procesos de participación, ha habido un momento que el Partido Popular ha hecho una intervención magistral en la que me planteaba que yo no había consensuado los contratos con los vecinos que es alucinante, como si alguna vez en vuestra vida hubierais consensuado licitaciones de esta Junta con los vecinos, pero en cualquier caso

el sentido de la pregunta o del análisis es efectivamente si puede haber duplicidades o no y hasta cuando, esa sería una cuestión.

Hay otra cuestión que planteaba el Grupo Socialista sobre privatizaciones que de alguna manera que ha respondido también de una manera un poco perversa por parte del Partido Popular que es, ustedes ahora quieren convertir a esos en funcionarios, no, nosotros no queremos convertir a esos en funcionarios pero si queremos que como lo que estamos hablando es un cambio en el modelo de la gobernanza y de la relación con los vecinos en la Juntas, las Juntas tengan personal público que dé cuerpo a una de las Áreas que hay en la Junta que es Participación, que parece que es una cosa que nos hemos inventado nosotros.

Efectivamente tiene sentido que estos procesos se vayan incorporando a través de procesos evidentemente igual de reglados que sacar un contrato, se vayan incorporando a la estructura de las Juntas de Distrito.

No es sólo bueno para los vecinos y las vecinas donde además evidentemente profesionales vinculados de manera como cualquier otro servicio público a la Junta, una de las cosas que permiten es la permanencia en este tipo de contrataciones, hay muy poco control sobre la permanencia de los trabajadores, eso es un derecho que tienen los propios trabajadores de moverse o la propia empresa y eso es un problema porque los procesos de participación requieren de constancia, requieren de gente que va consiguiendo confianza con los vecinos y eso ayuda que haya legitimidad para poder dinamizar procesos de este estilo.

Con respecto a los datos, no los tengo todos pero el lote uno son dos profesionales y un coordinador. El lote dos es un profesional y un coordinador, el tres son dos personas y un coordinador y el cuatro son dos personas y un coordinador, creo que suman 10.

No me pongo nervioso cuando se plantean estas cuestiones, me enfado no porque se haga una crítica más o menos legítima como creo que habéis hecho tanto el Partido Socialista como Ciudadanos en este caso, sino porque creo que se construye intencionadamente y mediáticamente una cortina de humo que no tiene que ver conmigo ni con las personas que trabajan en la Junta, ni con Ahora Madrid sino con los trabajadores y trabajadoras que dan esos servicios o las personas que se han organizado y han montado cooperativas o las personas que han puesto en marcha empresas.

Hoy aquí se han dicho cosas muy graves, muy graves de empresas que no están aquí para defenderse y que encima están en una situación de debilidad y se tienen que callar cuando han participado de procesos de licitación absolutamente públicos y abiertos. Eso es lo que a mí me enfada, me enfada cuando lo que valía hace dos años ya no valga, y eso es lo que me preocupa.

Comparecencias

- 15.** Comparecencia **2017/1211967** del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Popular consistente en conocer la información relativa al estado de las actuaciones en las zonas verdes del Distrito, así como los planes y presupuestos futuros de las mismas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, voy a volver a decir los tiempos, tendríais cinco minutos para sustanciar el motivo de la comparecencia, luego yo tendría hasta quince minutos de respuesta, posteriormente Ciudadanos tendría diez minutos, el Partido Socialista diez minutos, Partido Popular diez minutos y cerraría yo con otros diez que recuerdo que no tenemos por qué agotar.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en primer lugar he de justificar el porqué de esta petición de comparecencia y los motivos de su petición básicamente son dos:

Revisar, analizar y debatir que se ha hecho, que se está haciendo y que se va hacer con las zonas verdes de nuestro distrito, preocupación que comparte con este grupo todo el mundo, siendo nuestra sensación que poco, muy poco o nada desde un punto de vista subjetivo y después tendremos ocasión de analizarlo también desde el punto de vista objetivo.

Me gustaría enfocar esta comparecencia desde el punto de vista de inversiones ya que mantenimiento al final no es más que eso, mantenimiento de lo que hay y lo que ahí está ya tan deteriorado.

No es tanto arreglar una papelera rota o cambiarla que es obligación del contrato de mantenimiento en su lote seis, sino poner todas nuevas, es decir invertir. Las zonas verdes no dejan de formar parte de algo más importante como es la política medioambiental de una ciudad como Madrid.

El segundo motivo de esta comparecencia es cumplir por usted el compromiso que públicamente adquirió con este pleno y por ende con todos los vecinos del distrito durante el pasado debate sobre el Estado del Distrito de junio de 2017. Usted se comprometió Señor Zapata a comparecer a petición propia en octubre o noviembre a lo más tardar del año pasado y en acta está.

Ha de saber usted que me decepciona personalmente el incumplimiento de su compromiso, pero no es esto lo que más me preocupa. Me preocupa más que si no es capaz de cumplir un compromiso tan sencillo como ese permítame dudar razonablemente del cumplimiento de los compromisos sobre el ejercicio de sus competencias que usted toma para con los vecinos, usted siempre dice en sus últimas réplicas, que no permite que nadie muchísimo menos mi partido le dé lecciones de nada ni a usted ni a su grupo.

Parafraseando D. Manuel García Hierro, Señor Zapata aquí venimos todos enseñados de casa, nadie les da lecciones de nada, ni lo pretende, única y exclusivamente y si no les importa disculpen por nuestro atrevimiento, hacemos labor de oposición, crítica y control al gobierno municipal faltaría más.

Cumpla usted sus compromisos permítame que se lo diga, me parece del más elemental sentido común y si no, no se comprometa.

Volviendo al tema principal que son las zonas verdes, nuestro grupo y el resto de los grupos y los vecinos coinciden unánimemente con nosotros e incluso usted y su portavoz lo reconocieron, piensan que las zonas verdes son una de las numerosas asignaturas pendientes de sus más de dos años de gobierno municipal.

De hecho gran parte de las iniciativas presentadas por mi grupo han tenido que ver a lo largo de esta legislatura con el Área de Medio Ambiente y Movilidad. La mayoría de las quejas de los vecinos en la visita que la Señora Alcaldesa hizo a Villaverde, si tiene usted buena memoria, recordará que tienen que ver con este asunto.

De hecho la Señora Alcaldesa fue más allá retando a los vecinos a que si un parque tiene deficiencias que se lo digamos y ella misma se comprometió personalmente visitarlo a pie.

Vienen rápidamente dos ideas en la cabeza, la primera es que tengo la sensación de que el concepto de cumplimiento de compromiso de la Señora Alcaldesa es muy parecido al suyo y en segundo lugar me da la sensación de que en Villaverde iba a hacer más kilómetros de los que hace en avión por el mundo vendiendo no sabemos muy bien qué productos o qué logros, de tal forma que esperamos que en esta comparecencia nos cuente que había previsto hacer, qué se ha hecho en estos dos últimos años, que se está haciendo en estos momentos y que está previsto hacerse en este 2018 que acaba de comenzar y si lo tienen claro ya en 2019 con las principales zonas verdes del distrito, Parque Plata y Castaño, parque Huerta del Obispo, parque Picoletos, parque forestal Julio Alguacil, parque Dehesa del Boyal, parque Ciudad de los Angeles, parque del Espinillo, parque el cruce Chozas Canales y parque Lineal del Manzanares y muchas más zonas verdes de menor tamaño y calado existentes en el distrito que a fecha 31 de diciembre de 2016 en total sumaban 216,96 hectáreas, con tres nuevas zonas verdes incluidas durante ese año y había 12.004 árboles inventariados en la vía pública.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en primer lugar les tengo que pedir una doble disculpa tanto al Grupo Popular como al resto de grupos y a los vecinos y vecinas por dos motivos.

Uno por no haber realizado la comparecencia a petición propia que yo planteé en ese momento, en este caso no soy sospechoso de no hacerlas, al mes siguiente hice una comparecencia a petición propia en materia presupuestaria, no es algo que me cueste.

En este caso no tenía muy claro cómo abordar el asunto teniendo en cuenta dos cuestiones, una es que nosotros no tenemos la competencia y la otra es que vamos a empezar a recuperar competencias en relación a las zonas verdes.

La segunda disculpa, me hubiera gustado tener un poco más de información de las tres líneas prácticamente que han planteado del estado de la petición porque me hubiera permitido trasladarles un listado muchísimo más exhaustivo de las intervenciones que hemos ido realizando, de aquellas que faltan por hacer.

Cosa que no voy a poder hacer pero creo que debo hacerlo, lo que me planteo es en el mes que viene hacer una comparecencia específica donde podamos listar cada una de esas intervenciones especialmente los más pequeños porque todo lo que yo tengo hace referencia sobre todo a las intervenciones grandes.

Es justo, es decir habéis planteado cuestiones que están muy relacionadas con el distrito y yo no había entendido que fuéramos a ir en esa dirección y por tanto os pido disculpas.

Hay dos cuestiones que quiero plantear, no me ofendo o no me enfado o no les pido que no me den lecciones de nada, ustedes me pueden dar lecciones, de lo que no me pueden dar lecciones es de corrupción, es de lo único que yo les pido que por favor no me den lecciones.

Ha habido una primera frase de su intervención que es muy elocuente, yo no voy a insistir mucho más en ella, voy hablar muy brevemente de la cuestión del mantenimiento porque como digo no sabía pero me lo había apuntado como una cuestión breve, pero sí me parece interesante. Cito "lo que nosotros queremos hacer es

hablar de las inversiones porque el Estado está ya tan deteriorado que ya no vale con mantenerlo, ahora hay que invertir", me parece el resumen más elocuente de la política municipal del Partido Popular en este distrito en los últimos x años.

Pero ese mantenimiento es importante porque sin ese mantenimiento nos encontramos efectivamente con la descripción que usted ha hecho, cuando nosotros hablamos del lote seis y nuestro grupo político ha denunciado las consecuencias que tiene ese lote para este distrito y para otros, no lo hacemos por una cuestión de herencia recibida sino porque cuando ha habido una desinversión brutal en general en la ciudad y de forma muy particular en estos distritos de los que hablamos con unas herramientas de gestión que además están blindadas y no nos permiten intervenir sobre ella, entiendo que no podemos dejar de decirlo.

Me imagino un ejemplo que es como si a mí me dan unas tijeras, me dicen que pode un bosque, cuando intento mejorar la tijera para que pode más rápido me dicen que está blindada y que no se puede y cuando me pongo a podar el bosque el mismo que ha diseñado y me ha entregado la tijera me dice que lo estoy haciendo mal y que hay que hacerlo más rápido. Ese es el problema que yo veo con los contratos y porque lo recuerdo.

En relación al proceso de descentralización está prevista como decía la descentralización de la parte de remodelación no del mantenimiento que se irá incorporando a lo largo del año.

Nosotros hemos planteado que cojamos las competencias en dos fases precisamente porque para poder desarrollar de manera fuerte ese compromiso inversor esta Junta tiene que tener herramientas concretas, es decir una partida presupuestaria asociada que hasta que no tengamos no podemos poner en marcha la licitación correspondiente que nos permitiera desarrollar ese asunto.

Por tanto no podemos preverlo mucho y no podemos arriesgarnos a que nos vengan muchas que luego no podamos hacer remodelaciones que son necesarias. Por tanto en esta primera fase hemos sido prudentes, hemos pedido que se nos adscriban aquellas zonas con una superficie inferior a 10.000 m², una hectárea, que son ciento sesenta y dos zonas verdes con una superficie total de 422.640 m² en una primera fase para posteriormente ir cogiendo principalmente esos parques más pequeños de los que hemos hablado en el pleno y sobre los que yo no he traído el listado, que como les he dicho al principio debería haber traído para abordar de manera más eficiente en los términos en los que hemos ido hablando de la descentralización estas cuestiones.

Voy hablar de las dos grandes infraestructuras Plata y Castaño y Dehesa Boyal, los dos grandes pulmones vamos a llamarlos del distrito, la reforma de la Dehesa Boyal, hablamos brevemente en el pleno del mes de diciembre pero creo que es importante confirmar que esa inversión financieramente sostenible que estaba desbloqueada y que había que gestionar está gestionada y que por tanto en la primera parte los primeros seis meses del año se acometerá la reforma del parque en los términos que hemos ido hablando con los vecinos, de adecuación del proyecto y de la misma manera hay un proyecto que sea en financiación vamos a llamar ordinaria, o sea había inversión financieramente sostenible se ejecutará en relación al parque Plata y Castaño en el año 2018 en los términos también del proyecto que los vecinos conocen y que es similar aunque la escala sea mayor al tipo de proyecto que se presenta en la Dehesa Boyal, además hay intervenciones relacionadas con la red de huertos, habrá una intervención en el huerto del Cruce y la creación del huerto de la Dehesa Boyal que está relacionado con la propia reforma del parque.

Una de las cuestiones que más ha preocupado a los vecinos especialmente en verano fue una situación con ratas en una de las zonas del distrito, lo que nosotros pusimos en marcha tanto con el servicio de vectores como con el Área de Movilidad y Medio Ambiente, como con los vecinos de la zona de Villaverde Bajo que más o menos sería donde estaba más ubicado, fue por un lado un sistema de seguimiento de la situación, una vez se empezaron a dar los avistamientos de los vectores y de intervención directa tanto por parte de Vectores como de Medio Ambiente. El motivo que nos trasladaron desde el Servicio de Vectores del Ayuntamiento para los vecinos y vecinas que no lo sepan, se le llama vectores al momento en el que un roedor ve en superficie, mientras no se ve en superficie está en zona 0, -1, -2.

El Servicio de Vectores lo que hace es controlar, no es un servicio de exterminio es un servicio para controlar que las ratas que cumplen una función muy importante de la que no vamos hablar porque es desgradable pero que es fundamental para el sostenimiento del ecosistema de las ciudades se mantenga, pero se mantengan donde se tienen que mantener en sus madrigueras y por debajo del nivel de suelo.

Todas las comunidades de vecinos han puesto esos setos porque son unos setos que conocéis todos, esos setos dificulta muchísimo la visibilidad de ese tipo de madrigueras y la intervención para resolver el asunto, el sistema de vectores funciona bastante bien porque los vecinos y vecinas funcionáis muy bien en el momento en que veis algo así, es decir, en un momento dado tú tienes un sistema en el que empiezan a asaltar señales de alarma que a la que ocupan una cantidad X de atención quiere decir que efectivamente ahí está pasando algo y por lo que nos decían en vectores no falla, siempre que ha habido ese incremento se produce esa cuestión.

Termino con la disculpa, tenemos toda una serie de inversiones en parques de las que estoy seguro que además vais a hablar, no estoy diciendo que no se valla a hablar de ellas pero yo no tengo los datos, el Área no me ha trasladado los datos de las intervenciones concretas en todos los parques pequeños.

Pensábamos que la intervención iba a tener más que ver con el proceso de descentralización y con las grandes inversiones, os pido disculpas y voy a buscar el mecanismo para trasladar toda la información o si es necesario en el pleno próximo hacemos una segunda comparecencia con todas estas cuestiones. No tengo ninguna intención de escurrir el bulto porque es información que además vosotros tenéis, conocéis los parques pero el informe que se me ha traslado tiene que ver más con la descentralización y entonces no puedo dar información rigurosa y como digo os pido disculpas a todos.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente el tema de la conservación y el mantenimiento de zonas verdes y arbolado es un asunto que preocupa mucho, no sólo a los residentes en el distrito de Villaverde sino a todos los madrileños, así se constata siempre en cada encuesta que se realiza de ámbito municipal el tema de la limpieza, la conservación de las zonas verdes, arbolado, mantenimiento de nuestras calles, aceras. Siempre ocupan los primeros puestos y sí que es verdad que tenemos que hacernoslo mirar porque ahí estamos un poquito flojos en todo el tema de limpieza, conservación de zonas verdes, mantenimiento de las aceras y vías públicas.

La conservación y manteniendo del arbolado viario está incluida dentro del contrato integral de limpieza de espacios públicos.

Desde el grupo municipal de Ciudadanos hemos sido muy críticos con este contrato porque no entendemos cómo puede gestionarse íntegramente tanto la limpieza viaria

como la conservación de zonas verdes y arbolado, parece de sentido común que deberíamos separarlas y que la limpieza viaria vaya por un lado y toda la conservación y mantenimiento y jardinería vayan por otro.

Ciertamente sí que hay que decir que esto es un contrato que ya venía de antes pero que por lo que sea, usted siempre habla de blindado, que no se ha podido rescindir, que lo que se ha hecho es intentar paliarlo con nuevos anexos, nuevos contratos, al final son parches pero siempre partiendo desde esa base inicial que nos han dejado o que hemos heredado y ahí sí que estoy un poco en contra de la intervención del compañero del Grupo Popular que no tanto en mantenimiento sino más pensar en inversiones.

Cuando hablamos de arbolado y de zonas verdes es fundamental que el mantenimiento sea correcto porque si no nos pasa que vamos perdiendo patrimonio natural, una pérdida de patrimonio natural es irreversible y además es un despilfarro económico brutal para las arcas del Ayuntamiento.

Por este motivo, en el grupo municipal de Ciudadanos hemos llevado una serie de baterías, de iniciativas al Ayuntamiento de Madrid que por lo que sea sistemáticamente han sido rechazadas por el equipo de gobierno. Entiendo que siempre hay un sentido partidista y que ustedes tienen que rechazarlas pero sí que es verdad que al final siempre van cogiendo esos dejes de la vieja política. No rescinden los contratos que heredan sino que los validan y luego hacen nuevos contratos para parchear, luego cada vez que un grupo que no sea Ahora Madrid o el Grupo Socialista que presentan medidas bastante coherentes se rechaza sistemáticamente, al final sí que van a ser un partido aunque ustedes dicen que no son un partido, que han venido sin complejos, pero al final sí, han cogido esta herencia y han sabido coger ese funcionamiento muy rápido.

Voy a leer muy rápidamente algunas propuestas que hemos llevado al Ayuntamiento para ver si ustedes creen que son buenas o no:

Gestión del servicio de conservación y mantenimiento del patrimonio verde con participación directa desde las Juntas de Distrito que contarán con personal especializado en conservación de arbolado urbano. Rechazada.

Establecer una ordenanza municipal al respecto de los períodos de poda, una ordenanza municipal para que no sea como ahora que las empresas podan cuando pueden, cuando quieren, pero Ahora Madrid lo rechazo.

Vigilancia y cumplimiento estricto de las frecuencias mínimas de riego, este famoso riego por goteo que en algunos sitios no ha pasado el agua en décadas y está completamente seco y en otros sitios como todos sabemos nada más que pasear por el distrito hay diferentes alcorques individuales donde el agua brota, se inundan y tal, para nosotros creo que el agua es un bien muy preciado y como todos sabemos muy escaso y que debería haber o poner foco con un contrato específico para que las empresas controlasen este sistema de riego, también fue rechazada, una lástima.

Ejecutar un plan específico de replantación para paliar estos sesenta mil árboles que hemos perdido en la ciudad de Madrid en los últimos dos años y medio, obviamente no ha sido desde que Ahora Madrid gobierna eso lo sabemos todos, vuelvo a repetir que todo esto viene de largo pero que han pasado dos años y medio casi van a pasar tres y seguimos con el mismo contrato y con parches, parches, parches, ese es el gran quid de la cuestión y el gran problema, esto también obviamente fue rechazado.

Presentamos también una colaboración público privada para que fueran empresas que patrocinase la creación de nuevos parques y zonas verdes, no sólo por el ahorro

económico que eso supondría para las arcas municipales que no saliera el desembolso de los contribuyentes sino de la empresa, no sólo por el ahorro y el mantenimiento de todas esas instalaciones sino por los tiempos de actuación siempre hemos hablado que los tiempos de la Administración son diferentes a los de las personas privadas o de las empresas, también ha sido rechazada porque todo lo que sea con empresas y colaboración y tal no nos gustan en el Ayuntamiento.

Una lástima que se hayan rechazado todas estas iniciativas en el Ayuntamiento de Madrid pero sin embargo aquí en el distrito de Villaverde dentro de este humilde grupo municipal hemos conseguido aprobar más de veinte iniciativas en cuanto a zonas verdes y mantenimiento de todos los parques sólo del grupo municipal de Ciudadanos más de veinte, más todas las que tiene el Partido Socialista, más toda la del Grupo Popular, todas aprobadas aquí en la Junta.

Saben ustedes cuantas se han realizado, no en esta legislatura, el primer año nada y el segundo el doble, nada de nada básicamente, aquí seguimos mientras que ustedes siguen pagando empresas otra vez para que hagan estudios, pagando empresas para que realicen diagnósticos, pagando empresas para que hagan más proyectos, concursos de renueva tu plaza, dentro de poco concursos de renueva tu parque forestal porque nos quedaremos sin él, más mapeos, todo bien dinamizado.

Si siguen esperando a obtener las competencias que le van a venir desde las Áreas y demás toda esta espera hace que se nos sequen los parques, que se nos caigan las ramas y los árboles, que los matojos como usted dice crezcan en descontrol y el malestar de los madrileños sigue aumentando y ya ha llegado a casi el tercer año que gobiernan en la ciudad de Madrid y esto va a ser muy difícil de remediar y no se lo vamos a poder perdonar.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, estamos preocupados porque yo creo que nos falta quizás un año o dos años para que tengamos que cambiar el nombre al distrito. Cada vez somos menos verdes y es verdad lo señalaba el portavoz del grupo municipal Ciudadanos, la responsabilidad no es absoluta del gobierno actual porque cuando una zona verde se deteriora igual que una zona de limpieza que son los dos grandes problemas que tiene nuestra ciudad en este momento.

No es de la noche a la mañana y es verdad que cuando el deterioro llega a determinados niveles revertir la situación se vuelve mucho más complicado pero es verdad que la excusa, el contrato lo hizo el anterior gobierno, el pliego lo sacaron, está blindado, empieza ya a no valer a los ciudadanos, a los vecinos y a las vecinas de nuestro distrito, desde luego al grupo municipal Socialista no nos vale.

Hace más de dos años que lleva Ahora Madrid gobernando en nuestra ciudad con el apoyo del Partido Socialista en la investidura porque considerábamos que nuestra ciudad requería un cambio en las políticas y en la gestión, en algunos aspectos se ha notado y en otros muchos no ha sido así.

La gestión de las zonas verdes en nuestro distrito y en la ciudad de Madrid pero debo centrar mi intervención en el distrito de Villaverde, probablemente sea uno de los aspectos donde menos se nota la gestión o mejor dicho donde menos se nota el cambio en la gestión de esas zonas verdes.

Es verdad que hay un contrato blindado pero también es verdad que hacía cierta broma el portavoz de Ciudadanos sobre la dinamización, saquemos un contrato para dinamizar la poda a ver si con eso hacemos algo porque estoy seguro que en dos años han tenido tiempo para diseñar alguna medida para paliar ese contrato.

He reclamado en varias ocasiones, por lo menos pongan encima de la mesa los números de porque no se puede rescindir el contrato, a ver si es que nos escandaliza tanto la situación porque cuando el servicio es tan malo igual compensa rescindir el contrato, eso no se ha hecho, tampoco ha facilitado una alternativa porque tras una mesa sobre la limpieza se llegó a un acuerdo en Cibeles sobre la necesidad de declarar como calles prioritarias, muchas más calles para medir la limpieza en los distritos y en la ciudad de Madrid se hicieran notar.

Eso no ha pasado en cuanto a las zonas verdes y basta con los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy, basta y lo conocen de sobra pasear por cualquiera de las zonas verdes de nuestro distrito, algunas de las proporciones que hemos traído todos los grupo municipales han alertado sobre este aspecto también las entidades vecinales.

Por ejemplo, es verdad que no son los grandes parques, ahora entraré sobre el asunto pero que también afectan a las zonas verdes de nuestro distrito, por ejemplo la desidia en cuanto a la poda en el polígono industrial que además de la catástrofe medioambiental genera un problema de inseguridad y de falta de llamamiento a las empresas para que sitúe en nuestro polígono, lo ha traído creo el grupo municipal Popular en varias ocasiones, lo trajo el grupo municipal Socialista, lo trajo La Incolora, ha pasado sobre las rotundas en nuestro distrito donde la maleza campa a sus anchas, alertamos hace más de un año sobre los árboles de la Gran Vía de Villaverde, cada vez que pasó intentó recontar el número de árboles que están secos y muertos, ya he desistido porque voy a empezar a contar lo que están vivos porque es tal el nivel de desatención de la zona, mi grupo propuso que se trasplantaran los maceteros sobre los que siempre estuvimos en contra porque la naturaleza difícilmente puede resistir en ese macetero pero propusimos que se generarán dos nuevas zonas verdes para trasplantar los árboles vivos cada vez o compremos más árboles o va a ser difícil que con los árboles que quedan vivos podamos hacer una pequeña zona verde.

El tratamiento de las grandes zonas verdes coincido con la de Plata y Castaño y la Dehesa del Boyal como dos de los grandes pulmones de nuestro distrito, tampoco tiene los éxitos que cabría esperar tras el tiempo del cambio de gobierno.

Se han hecho cosas y que se han planificado cosas pero es que siempre estamos con la planificación y después de dos años y medio igual deberíamos empezar a ver resultados pero claro si continuamente estamos planificando se ha terminado la legislatura. Yo no caeré como decía la portavoz del Partido Popular de que no van a gobernar ni ustedes ni nosotros supongo que sabe ella que va a gobernar, espero que las urnas no estén llenas ya y podamos votar pero mientras llega ese momento a ver si podemos sacar alguna de las situaciones porque estaba presupuestado la reforma de Plata y Castaño, no se ha ejecutado nada más que veintiún mil euros, ha llegado nuestro querido Ministro Montoro y nos ha obligado a recortar pues se ha reducido el crédito posible.

El parque de la Dehesa del Boyal también estaba planificado y presupuestado pero no se ha ejecutado, es verdad que acabo de aclarar que durante el primer semestre del 2018 lo veremos ejecutado pero hemos perdido el año 2017 para ver como una zona verde importante y degradada de nuestro distrito volvía a los niveles de calidad que se esperan de la misma.

Suma y sigue si tenemos la oportunidad en el próximo pleno o a través de que nos facilite los informes correspondientes de valorar las pequeñas zonas y las grandes zonas verdes podremos analizar con más detenimiento pero desde luego la situación es preocupante y esa planificación de momento ni está ni se la espera.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, tampoco es un reproche como usted decía antes, si es verdad que ya me ha ocurrido varias veces que en la redacción que hago de las iniciativas a veces no queda muy claro el enfoque que se quiere traer al pleno y en cualquier caso puede llamar a nuestro portavoz cuando quiera y podemos arreglar ese enfoque con carácter previo al pleno y estaremos encantados. Como más o menos todos los grupos y usted mismo han ido describiendo en sus intervenciones, según mis datos son cinco las inversiones que había previstas en cuanto a patrimonio y zonas verdes y que afectan directa o indirectamente a Villaverde:

Uno, Inversión de urbanismo en concepto de urbanización de suelo a cargo del Ayuntamiento en el Parque Lineal del Manzanares presupuestado inicialmente en 2015, crédito dispuesto de 800.000 euros, es decir, unos ciento treinta y cinco millones de las antiguas pesetas y disculpen que me entretenga en ir traduciendo la moneda por respeto a personas mayores que puedan encontrarse en la sala que seguro que lo van a entender mucho mejor recordando las entrañables palabras del vecino que tomó la palabra en diciembre sobre Dehesa del Boyal y ejecutada a fecha de noviembre de 2017, trescientos cincuenta y dos mil novecientos euros 352.900 euros, a saber, menos de la mitad no llega a los sesenta millones, un 40% aproximadamente.

Dos, presupuestado en 2016, adecuación de solares para mejora de la calidad del paisaje urbano del distrito de Villaverde considerado como mantenimiento urbano, dotado con 30.000 euros, unos cinco millones de pesetas, esta vez sí ejecutado íntegramente con el cien por cien, enhorabuena.

Tres, ya de este año 2017, adecuación de huertos familiares en el distrito y esta vez sí implicado el Área de Medio Ambiente y Movilidad como zonas ajardinadas y a cargo de los presupuestos participativos dotado con 20.000 euros, más de tres millones de pesetas y de la cual se ha ejecutado cero.

Cuatro, también de 2017, la famosa remodelación del parque Dehesa del Boyal de la que acabamos de hablar, Área de Medio Ambiente y Movilidad a cargo de las también famosas inversiones financieramente sostenibles IFS, dotado con 870.000 euros, casi ciento cincuenta millones de pesetas, ejecutado cero, aunque de este asunto ya hemos hablado y podemos volver a hablar si vuelven a surgir futuras comparecencias, lo que sí dijo el mes pasado y creo haberle escuchado hoy es que este año que empieza se va a cometer en su totalidad.

Cinco, según mis datos también de 2017, rehabilitación, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista el parque Plata y Castaño ejecutados 21.000 euros, sobre un total de ciento cuarenta mil, tres millones y medio de pesetas de veinticinco, un 15%.

Bien, Señor Concejal esto es lo que conocemos de su gestión hasta ahora, los números hablan por sí mismos aunque la opinión de mi grupo es obviamente que estos números son muy malos y los proyectos de inversión escasos para las necesidades de nuestras zonas verdes.

Señor Concejal queremos saber de su política medioambiental en el distrito, queremos saber cuántos árboles en la vía pública y alcorques o con tocones talados había al inicio de legislatura y cuantos a fecha 31 de diciembre de 2017, rogándole que nos facilite por escrito esta información cuando le sea posible, sólo así se explica que el plan A de calidad del aire y el cambio climático mencione o relacione las zonas verdes y el

arbolado con la calidad del aire en un párrafo Señor Concejal, un párrafo de las 199 páginas del plan, todo absolutamente todo en ese plan que no sé si se han tomado ustedes la molestia de leer, sólo habla de datos objetivos y estadísticos para continuación centrarse única y exclusivamente en las emisiones, restringir, castigar,

penalizar al coche privado, obligar a los vecinos a usar el transporte público pero sin mejorar lo realizado en este aspecto por los gobiernos anteriores, hablarnos de bicicletas pero sin ejecutar ni siquiera los proyectos presupuestados y pactados con su socio de gobierno.

Señor Presidente su política medioambiental es presentada como si las zonas verdes no ejerciesen de pulmón aunque usted ha mencionado esa palabra en una ciudad, es como si los árboles nada tuviesen que ver con la calidad del aire, normal teniendo en cuenta que una vocal de su grupo afirmara si no recuerdo mal que se estaba estudiando árbol a árbol en el distrito para que no se les cayeran como le pasó al Partido Popular y se quedó tan ancha, hágannos llegar ese estudio por escrito y si son tan amables, y menos mal que la responsable del Área de Medio Ambiente y Movilidad se define a sí misma como ecologista, sino llega a serlo convierte Madrid en zona desértica.

La sensación de mi grupo es que ese estudio es bastante más sencillo de lo que nos intentaron vender y es que el muerto el perro se acabó la rabia como se dice popularmente, es decir talemos masivamente los árboles y así difícilmente se nos va a caer, esta es su gestión medioambiental y disculpe mi simplificación.

Empezamos la legislatura con la limpieza como tema estrella no sé si lo recuerda, yo sí, la Señora Alcaldesa después de múltiples ocurrencias que no voy a enumerar por vergüenza ajena terminó anunciando a bombo y platillo que había hablado con las empresas implicadas y que todo iba a mejorar.

En 2016 de las quince principales submaterias sobre las que se han quejado los madrileños estaban encabezadas por la limpieza urbana, subió a la segunda posición la gestión de las zonas verdes que antes estaba en el cuarto puesto y en el quinto puesto se mantuvieron las quejas por la situación del arbolado de alineación, ojalá estos datos lo digo sinceramente mejoren en 2017 y 2018 porque de las cinco primeras, tres sean medioambientales da una idea de la importancia que tiene el asunto del que esta tarde estamos debatiendo.

El 29 de diciembre de 2016, su gobierno aprobó una modificación de ese contrato integral del que hemos estado hablando antes de limpieza de zonas verdes, lote seis, por importe de casi dos millones y medio de euros debido a las incorporaciones del parque Central de Ingenieros, Boetticher y el Paseo de Talleres.

Llevan dos años y medio, se encontraron con una responsabilidad que no esperaban, ya les ha dado tiempo a hacer cosas, prometieron un cambio maravilloso y ante su incapacidad para gestionar una ciudad como Madrid las únicas iniciativas que han tenido resumiendo muy mucho es quejarse de la herencia del Partido Popular, meterse en una guerra presupuestaria cuyas víctimas somos los vecinos de nuestros barrios y eso si ideologizar todo lo posible cualquier cosa cambiando el nombre, anunciar una descentralización de la que no hemos vuelto a tener noticias hasta esta tarde, gobernar a base de ocurrencias y bromas de mal gusto y tejer una red clientelar a través de su gente afín como brillantemente acaba de exponer mi compañera en su intervención anterior, hecho de forma seguramente legal pero dudosamente moral.

Estaré de acuerdo conmigo, lamento se lo tengo que decir que cada vez que afeamos cualquier conducta inmoral que no ilegal que para eso están los Juzgados nos hable siempre de gente millonaria que está en la cárcel o condenada a los que estamos aquí trabajando a pie de calle por nuestros vecinos, gente que no tenemos el placer de conocer ni falta que nos hace y lamento más que con eso intente desactivar nuestra labor de oposición, se lo tengo que decir.

Como acoso a trabajadores que decía usted antes yo lo que considero como acoso son

los escraches de sus movimientos fundadores, acoso es tener que salir de este pleno protegido por la policía como he tenido que salir yo y eso lo ha sufrido el que le habla, acoso es demonizar a la clase política y asaltar el Congreso, acoso de nuestras huestes a ustedes por decir en un pleno que hecha la ley hecha la trampa y que moralmente esos contratos menores puedan ser dudosos pues no me lo parece sinceramente.

Dinamice la limpieza y el estado de nuestras zonas verdes, deje la propaganda para la campaña electoral que para eso está, usted reconoció así como el portavoz de su grupo a mediados del año pasado insisto su responsabilidad en que este tema haya sido tan mal gestionado.

Si usted no es capaz de dar cumplimiento al sencillo compromiso de comparecer ante este pleno a petición propia permítame insisto que dude de que vaya a cumplir ni un proyecto serio de los que nos ha hablado esta tarde en su primer turno de intervención, ni de los que posible o seguramente nos vaya a hablar a continuación.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, ha habido una parte de las intervenciones del Partido Popular que no tenía que ver con la comparecencia, no voy a entrar en ellas. Si quería plantear sobre las inversiones que ha dicho la urbanización del Parque Lineal o la Dehesa del Boyal, la urbanización del Parque Lineal y la organización del Parque Lineal y el trabajo en el Parque Lineal se ha hecho yo creo de manera constante desde el año 2016. No tengo los datos específicos no sé si el dato que me daba tiene que ver con el crédito inicial o el crédito final, no le he oído pero es bien posible, es decir, en la medida en que la intervención sobre el parque no ha dejado de realizarse existe la posibilidad de que esa diferencia sean de bajas de adjudicación a plurianualizaciones, es decir, dinero que gastas en un año una parte y en otro año otra, yo no he hablado del Parque Lineal porque reconozco que entendía que cuando hablábamos de este tema si estábamos en otra escala de las preocupaciones pero desde luego si ha habido inversiones desde este distrito a lo largo de estos años en esta materia es precisamente en el Parque Lineal.

Luego me hablaba de dos proyectos, uno de ellos ejecutado al cien por cien y luego hablaba de la Dehesa Boyal, hablar de la Dehesa Boyal, hay que tener en cuenta mínimo que ustedes denunciaron y paralizaron las inversiones y mientras esas inversiones estaban paralizadas nosotros no podíamos avanzar en la gestión. Cuando digo ustedes entiéndanme no me refiero a ustedes, ustedes, la Delegación de Gobierno solicitó la paralización cautelar de esas inversiones.

Yo no puedo tramitar unas inversiones que están paralizadas, lo que sí le garantizó que en el momento que dejaron de estarlo hicimos todo lo posible para que entraran, para que se pudieran desarrollar dentro además del marco legislativo que había dado el Gobierno del Estado, en este caso el Gobierno de la Nación a través de los presupuestos generales del Estado y por tanto dentro de lo razonable vamos a decir por lo menos para ustedes que al fin y al cabo fueron los que hicieron esos presupuestos.

Ciudadanos, ha dedicado una parte de la intervención a contar las propuestas que han llevado a pleno que han sido rechazadas. Evidentemente no tengo un histórico de las propuestas que han presentado, si tengo la sensación de que en general en el pleno mi compañera Inés Sabanés que además es bastante rigurosa a la hora de abordar este tipo de cuestiones, generalmente suele estar de acuerdo con el planteamiento de su propuesta y no como la operativizan, no le pasa sólo a Inés y eso ha llevado por ejemplo a numerosas proposiciones presentadas por ustedes en esta materia en el que se han presentado transaccionales o se ha pedido que se votarán por puntos.

Lo que recuerdo de los plenos es este tipo de cuestiones, si le digo que casi con toda

seguridad no era un problema técnico aquello de que las empresas patrocinen parques para que los parques estén mejor cuidados. Ahí tenemos una diferencia política profunda, profundísima, fíjese que a la vez que usted nos habla de que hay unas empresas que no están dando bien el servicio nos habla que las empresas dan mejor los servicios.

Yo creo que no, creo que hay una perversión en el uso del espacio público en el que sea alguien con un interés privado el que gestione los asuntos comunes y por eso cuando toca asumir la responsabilidad sobre esos asuntos comunes a mí que me toca en este caso gestionarlos, creo que es mejor asumir eso que plantear una lógica de patrocinios en los parques.

Tanto el Partido Socialista como Ciudadanos ha hablado de estudios, diagnósticos, eso es un mantra que repiten de vez en cuando, hay lugares donde hemos hecho estudios y diagnósticos y hay lugares en los que no. Cuando hablamos del parque la Dehesa Boyal o cuando hablamos de Plata y Castañar es que no se puede licitar una obra sin tener hecho un proyecto y ese proyecto no es un proyecto que dibujas en una tarde, tiene una inversión que requiere de unos estudios geotécnicos y eso lleva un proceso.

Yo preferiría que fuéramos mucho más rápido en el desarrollo de inversiones pero las inversiones de este calado en todos los gobiernos de todas las legislaturas tienen un proceso. He estado calculando y creo que nosotros lo llevamos un retraso de seis meses, esa es la ecuación que me he hecho sobre lo que creo que habría sido o lo que creo que va a ser el desarrollo pero evidentemente es una hipótesis que no puedo contrastar con datos pero los desarrollos de los proyectos de gran inversión de los que hemos estado hablando han seguido sus pasos de manera bastante razonable en una Administración Pública.

Las críticas del Partido Popular al plan A y la idea de vincular el plan A como un ataque sobre el coche privado, les insisto necesitamos un modelo de movilidad nuevo.

Necesitamos un modelo de movilidad radicalmente nuevo, ayer se anunciaaba que una autoridad local como es el Ayuntamiento de Nueva York iba a dejar de tener inversiones con entidades que desarrollen combustibles fósiles, me parece una medida realmente contundente tomada por un Alcalde demócrata en este caso de Nueva York, Billde Blasio, realmente pionera en el mundo.

Las medidas que tenemos que tomar son contundentes, si hay algo de lo que se nos puede acusar en este sentido es que nos estemos quedando no largos sino cortos, es decir que tengamos que hacer más cosas. Es difícil cuando sistemáticamente las medidas que tiene que ver con la movilidad se cuestionan pero en cualquier caso como no hemos venido hablar de esa parte.

El plan A es un plan muy bien pensado ¿quiere eso decir que el arbolado no tenga un papel?, por supuesto que tiene un papel en el estado incluso de salud de la ciudad.

Creo que ha hecho ahí unos análisis un poco injustos, como les he dicho al principio y no me quiero tampoco extender porque empieza a ser tarde hay toda una serie de inversiones concretas de espacios más pequeños que yo me comprometo a buscar si es a través de un informe para que ustedes puedan hacer preguntas, de verdad no era un reproche y efectivamente a la próxima cuando vea la comparecencia diré por dónde queréis que vaya, qué tipo de información dé y por ahí lo orientare.

Con respecto al estudio de árbol a árbol es un estudio importante y complejo, usted

puede no creérselo evidentemente pero el haber hecho ese análisis ha permitido identificar qué árboles había que tocar y cuáles no.

Preguntas

16. Pregunta 2017/1297256 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en el estado de ejecución en que se encuentran las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Popular, y aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de enero de 2017.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

En relación con la proposición solicitando la adopción de las medidas necesarias en el CEIP Manuel de Falla, mediante la instalación de persianas, toldos o cualquier otro sistema que minimice los efectos del sol en las aulas orientadas hacia la fachada principal, se informa lo siguiente:

Con fecha 26/12/2017 han finalizado en el CEIP Manuel de Falla obras consistentes en la instalación de un sistema de protección solar en huecos de fachada Este y Sur, formada por celosías de lamas de aluminio lacado orientables. También se ha actuado aislando la cubierta y realizando trabajos de pintura en las fachadas afectadas.

Dichas obras pertenecen a uno de los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito de Villaverde y el importe total ha ascendido a la cantidad de 46.238,18 euros.

En relación con la proposición solicitando que se inste al órgano correspondiente para que todas las instalaciones deportivas básicas y centros de mayores dispongan de desfibriladores externos, ya sean automáticos o semiautomáticos, así como la continua formación de los empleados de dichas instalaciones en la utilización de los desfibriladores.

La instalación y utilización de desfibriladores externos está regulado, disponen actualmente de desfibriladores, el Centro Deportivo San Cristóbal de los Angeles, el Polideportivo Raúl González, la Piscina cubierta El Espinillo, el Polideportivo Plata y Castañar

En relación con la proposición de la adopción de medidas apropiadas y convenientes para corregir cuestiones relativas a deficiencias detectadas en la Escuela Infantil Los Pinos, se informa, limpieza del arenero y suelo del patio, por acumulación de suciedad de árboles y púas y desechos que se arrojan desde el exterior. Se ha eliminado la toma de suelo y se ha habilitado un grifo en la pared.

Arreglo de alcantarillas, una de las cuales carece de tapa y la otra tiene una estructura de fácil apertura. Están taponadas y cuando llueve no drena y se acumula agua. Se han realizado tareas de mantenimiento en los sumideros existentes en el patio. Arreglo de un enorme agujero en la pared y la tubería. Estas actuaciones de mantenimiento son responsabilidad de la empresa concesionaria de la escuela infantil.

Se han sustituido las losetas estropeadas y envejecidas de caucho en la zona de juegos de infantil por un pavimento de caucho continuo coloreado.

En las puertas de baños y aulas los protectores de goma están deteriorados. Sustitución de los marcos de las puertas deteriorados por carcoma y termitas.

Durante el pasado verano se han sustituido un total de 9 puertas de acceso a las aulas. También se han arreglado los armarios empotrados de las aulas que presentaban puertas en mal estado.

En relación con la en la que se solicitaban medidas para corregir la situación que se producía en la calle Pilar Lorengar por el deslizamiento de tierra producido en el tramo de pendiente. Dicha propuesta acordada en el pleno de enero de 2017 por unanimidad se remitió al Área de Gobierno de Medio Ambiente.

Dña. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, efectivamente ustedes ponen una protección en el centro público de Manuel de Falla en diciembre cuando ha pasado el periodo estival, con lo cual entenderá usted que las criaturas en la época de primavera verano no lo pasarían muy bien.

En cuanto al tema de los desfibriladores usted ha dado referencia de unos cuantos que fue los que nosotros pedimos pero también es cierto que todavía quedan muchos por ejecutar.

Hay un dato que me parece curioso que ustedes retiran en los presupuestos participativos, ustedes que son tan dados al tema de las calidades participativas, no se instalan y se retira la propuesta que era cuatro millones por una diferencia del presupuesto del ahorro del chocolate el loro, 900.470 euros a lo mejor tenemos que aprender de otras instituciones o seguir la línea en la cual están ustedes actuando.

Yo hablé esta semana con la escuela infantil Los Pinos y han hecho muchas cosas, han hecho un lavado de cara porque efectivamente hay cosas que bueno se han hecho, el alcantarillado no está hecho, el pavimento de la zona de los niños tampoco está hecho, la salida de acceso al patio no está hecha y no han quitado siquiera el tema de la protección de los radiadores que era una cosa menor.

El tema de la estructura de viviendas es otro tema importante, quisiera que me dijera que entiende usted por emergencia residencial.

Y finalmente la última proposición está vinculada y no me quiero extender, al Área de Medio Ambiente, era quitar la parte del terral, la zona del Pilar de Lorengar en un tramo de pendiente, tampoco se ha hecho.

Es hora de que empiecen a tomar medidas serias, hay una falta de gestión y de liderazgo importante. Hay que felicitarle porque va a pasar usted a los anales de la historia.

El nivel de ejecución del presupuesto a fecha de 29 de diciembre es de veinte millones seiscientos mil euros 20.600.000 euros, no se ha ejecutado siete millones doscientos mil euros 7.200.000 euros con lo cual es en la legislación en la cual el nivel de ejecución ha sido menor, el 74%, ni siquiera el Partido Popular en sus peores momentos ha llegado a esas cuotas, llegamos a ejecutar un 90%.

Menos dinamizadores, menos festival, menos asesores, más sanidad, más educación, más medio ambiente y más obras sociales.

17. Pregunta 2017/0001240 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en conocer cómo va a afectar la prórroga del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid a los servicios y equipamientos del Distrito de Villaverde.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, solo por ponernos en situación no sé si todo el mundo sabe que en el Ayuntamiento de Madrid no tenemos presupuestos todavía y según oímos en declaraciones del nuevo Delegado de Economía y Hacienda Señor Castaño porque al otro lo cesaron, posiblemente hasta el mes de marzo no dispongamos de dicho presupuesto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, empiezo por matizar la primera afirmación que decía, si claro que tenemos presupuesto, lo que tenemos es el presupuesto prorrogado, es decir, los créditos iniciales que se plantearon a principios del 2017 están en 2018 exactamente igual que estaban en el crédito inicial del presupuesto.

A qué afecta la prórroga presupuestaria, que evidentemente no es una situación normal por decirlo de alguna forma, afecta principalmente a la dificultad de mover partidas de un sitio a otro, es decir, para entendernos los vecinos y las vecinas el carril en el que sale una determinada partida presupuestaria es el carril en el que se tiene que mantener.

Esa es una afectación, otra afectación que es importante y por la cual creo, espero y confío que seamos capaces de llegar a un acuerdo con el Grupo Socialista para desarrollar un nuevo presupuesto en 2018, tanto en la prórroga como el nuevo presupuesto tiene que cumplir las normas del plan económico financiero.

Es mucho más fácil cumplir esas normas en términos lo menos perjudiciales para los vecinos elaborando un presupuesto nuevo que partiendo de un presupuesto prorrogado.

En lo que tiene que ver con la Junta, si recuerdan esta situación ya se dio en 2017 durante unos dos meses más o menos. Desde el punto de vista diría estructural no supone un problemón para la Junta, para la gestión cotidiana la prórroga presupuestaria. El elemento que es más importante en este caso tiene que ver más con la adaptación del plan económico financiero que con el hecho en sí de tener el presupuesto prorrogado.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, al final dentro de un alarde de sinceridad no va a afectar al gasto corriente de la Junta, sí que va a ser un tema más dificultoso para los funcionarios y los técnicos como usted bien ha indicado por mover estas partidas.

La clave de todo esto es que si no hay presupuesto definitivo no se sabe de cuánto dinero se dispone, no se puede lanzar nuevas licitaciones para nuestro distrito.

Hablando del plan económico financiero en este plan económico financiero el PEF como se conoce, que ha salido a favor con los votos de trece concejales de Ahora Madrid y con los veinte del Grupo Popular, al final se van a necesitar o se van a entender.

El Grupo Socialista y Ciudadanos votamos en contra obviamente este PEF porque aplica otro recorte más en las inversiones para la ciudad de Madrid de casi el 30%, del 28%.

Inversiones que en este año 2017 ya recortaron previamente nuestro distrito un 42%, inversiones donde sus porcentajes de ejecución en este 2017 son aproximadamente del 25% sobre las que han entrado en presupuesto.

Ejecutan un cuarto de las inversiones que entran en los presupuestos, inversiones que como hemos hablado muchas veces son licitaciones públicas con toda la demora de tiempo que eso lleva.

Este año va a ser negrísimo para el Ayuntamiento de Madrid pero para el distrito de Villaverde también y nos preocupa muchísimo. Ya hablaremos obviamente largo y tendido sobre esto cuando se apruebe el presupuesto o no o siga prorrogado.

Cuando voy por el metro de Madrid estas Navidades y veo esos carteles de Ahora Madrid con "nota el cambio" " cien millones de euros para presupuestos participativos, no sé cuántos millones para el reequilibrio territorial", todo esto realmente yo no sé , hay que tener valor de ponerlo porque es tan sencillo como ver ¿dónde están los presupuestos participativos, donde están los proyectos participativos en el barrio, en el distrito?, Iba a traer comparecencia, interpellación y demás, lo vamos a dejar en avance informativo de lo que tendremos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, me alegro de que me haya traído la comparecencia hoy, porque hoy poco le podía decir sobre cómo se aplica el plan económico financiero en el distrito, tanto en una situación de prórroga como en una situación de un posible nuevo presupuesto.

Yo entiendo la obligación de mantener la preocupación y creo que hace bien su labor, lo que pasa es que creo que ha dicho unas cosas que no son exactas.

Nos hablaba de nuevas inversiones, ustedes mismos han planteado que el asunto no tiene que ver con nuevas inversiones, sino con la ejecución de inversiones planteadas. Las necesidades del distrito están perfectamente dibujadas en nuestro presupuesto que como digo está prorrogado y por tanto los créditos iniciales están en el mismo punto en el que estaban en el año 2017. La cuestión es qué tipo de diseño político hacemos, para que un plan económico financiero que nosotros tenemos la obligación de aplicar a partir de la doctrina del Ministerio de Hacienda sea lo menor gravoso para los ciudadanos y los vecinos y vecinas de Villaverde y de Madrid.

Tengo la mala costumbre de ser optimista y lo soy también en este caso, lo soy con las cifras que manejo, con los planes de ejecución con las herramientas que tenemos a nuestra disposición.

18. Pregunta 2018/0004136 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuál es el estado de ejecución en el que se encuentran los espacios dotacionales reservados en el denominado "Cuartel de Ingenieros", especialmente los referidos a sanidad, y cómo afectará, si lo hará de alguna forma, la construcción de las nuevas instalaciones a los servicios del resto del Distrito.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, nos han llegado preocupantes rumores referidos a la posibilidad de que en las parcelas reservadas dentro del espacio que todos conocemos como Cuartel de Ingenieros, hay una parcela reservada para usos sanitarios para un centro de salud y que eso podría afectar al centro de salud Potes muy cerca de donde nos encontramos en este momento en la medida en que probablemente se cierren.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, como todo lo malo, nosotros no tenemos información concreta sino que tenemos rumores y la preocupación de los vecinos y vecinas de la posibilidad del cierre de ese centro.

Sabemos que en caso de que se plantea el cierre de ese centro por parte de la Comunidad de Madrid en relación a la construcción de un nuevo centro, aunque aparece en el documento mejora de la red de centros de atención primaria 2015-2019 en la Comunidad de Madrid, no está priorizado en absoluto.

La prioridad de la Comunidad de Madrid con la información que nosotros tenemos es el centro de salud de Butarque y dudamos mucho que vaya a estar ejecutado antes de final de la legislatura este centro en la zona del Parque de Ingenieros pero en cualquier caso supongamos que no fuera así, supongamos que felizmente porque efectivamente es bueno que haya centros de salud se produjera, desde nuestro punto de vista no está justificado en absoluto que por la aparición de un nuevo centro de salud en una zona que tiene sentido en la medida en que entran nuevos vecinos a vivir allí se retire un centro de salud de una zona que además tiene un elemento importante de dignidad y de coexistencia para los vecinos de esa zona, diría que es su única infraestructura pública, formal, en una zona donde alrededor han visto como una serie locales en este caso el IVIMA se desagradaban hasta el máximo.

No me voy a poner en el condicional, no va a suceder porque los vecinos y vecinas no lo van a permitir y desde luego en esta Junta tendrán un aliado.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, me alegra coincidir con el diagnóstico porque era lo que nos preocupaba. Creemos sinceramente que un espacio nuevo, una zona nueva, un desarrollo nuevo en el distrito requiere de nuevas infraestructuras por eso se reservan parcelas municipales para ello, pero efectivamente ese desarrollo urbanístico nuevo requiere de nuevas infraestructuras sin suprimir las existentes porque entonces lo único que estaríamos es trasladando infraestructuras sociales necesarias en nuestro distrito a otras zonas del distrito que además alejaría una estructura absolutamente esencial como es un centro de atención primaria, de una zona más o menos conectada con el barrio de Villaverde Alto a una zona mucho más alejada.

Nos preocupaba que la Comunidad se hubiera puesto en contacto con el Ayuntamiento para gestionar, para iniciar esos trámites de cierre. Supongo que los planes se llevan de una manera más oculta, si son negativos aunque coincido también en que desde luego en el grupo municipal Socialista los vecinos y vecinas tendrán un aliado para oponernos firmemente a esta posible cláusula.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en la medida en que en esta sala y en este pleno hay grupos que tienen representación parlamentaria en la Comunidad de Madrid, sería bueno por lo menos empezar a preguntar sobre este asunto de manera formal para que sepan empezar a dar explicaciones si es necesario darlas que yo espero que no o por lo menos que sean tranquilizadoras para los vecinos y vecinas.

19. Pregunta 2018/0004138 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer tras el reciente anuncio del Gobierno Municipal la descentralización del personal municipal en las Juntas Municipales, qué número de trabajadores recibirá la Junta de Villaverde y a qué grupos profesionales pertenecerán.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, queríamos conocer exactamente el número de personal previsto porque no ha llegado todavía pero que se espera que llegue.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, para poder concretar esa pregunta tendría que estar finalizado el trámite administrativo que articula todo este proceso que le queda muy poco y yo no he caído en avisarte Luis para que pudiéramos trasladar la pregunta o modificarla y que pudiéramos plantearla para el pleno siguiente donde yo creo que tendrá los datos de manera más concreta.

El tipo de personal como ya hemos hablado en la Junta, en alguna ocasión en el pleno, principalmente tiene que ver con el contratación, medioambiente, escena urbana, en fin los servicios técnicos de apoyo a la secretaría del distrito, cultura y participación y luego en aquellos servicios que están relacionados de manera directa con los vecinos y vecinas, con la atención directa.

Esta modificación de la relación de puestos de trabajo tenía una lógica de preparar a las Juntas para absorber competencias como he ido mencionando también que se iban a realizar, agilizar también trámites de contratación y tienen un carácter más estructural y están más centradas en los servicios internos de la Junta que en aquellos que están de manera más directa relacionadas en el distrito aunque va a tener un papel fundamental en nuestra capacidad de intervención sobre el distrito pero para distinguir esos dos planos.

20. Pregunta 2018/0004139 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer cuándo y cómo se dará cumplimiento a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en el mes de septiembre de 2016 para dotar de las herramientas tecnológicas al Pleno del distrito para facilitar la participación de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, a lo largo de los últimos meses hemos cambiado los sistemas de megafonía, tenemos esta herramienta que se llama video acta, desde que se puso en funcionamiento todos los plenos del distrito están grabados y archivados y el siguiente paso que tiene previsto realizar el IAM es que todo ese archivo empiece a estar disponible, lo que nosotros hemos trasladado desde la Junta no sólo por esta propuesta sino por necesidad de los vecinos y como ya se está haciendo en otras Juntas, yo lo hago en la de Fuencarral- el Pardo, es que se nos proporcione un protocolo un poco claro de cómo empezar a funcionar para empezar a subir los plenos y que sean accesibles para todo el mundo o por lo menos hasta que eso esté definido nosotros igual que hemos abierto una cuenta de Twitter o de Facebook pues abriremos un canal en YouTube y empezaremos a subir de manera progresiva los que ya tenemos y a partir de ahí iremos haciéndolo con los nuevos, esa era una parte de la proposición.

Había otra parte de la proposición que tiene que ver con la dotación de medios técnicos para exponer fotos o cuestiones de este estilo. Nosotros estamos pensando es proponerle a la Junta de Portavoces un protocolo porque no creemos que vayamos a poder hacer una reforma estructural del espacio que nos permita tener pantalla, habría que tocar algunos elementos de la disposición del pleno y quizás elaborar un protocolo desde el punto de vista del espacio físico, elaborar un protocolo para que cuando alguno de los grupos necesite hacer algún uso de este estilo tengamos tiempo suficiente para solicitar los medios.

En esta sala hemos proyectado ya a los vecinos y por tanto poderlo hacer porque los medios técnicos es decir los enchufes y el material lo tenemos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, traemos esta proposición porque hace más de un año que se propuso porque es una petición que nos han trasladado en numerosas ocasiones los vecinos y vecinas que acuden a los plenos que son de por sí muy largos, que son muy farragosos y que encima no pueden intervenir porque es evidente que no pueden intervenir en el debate y nos han pedido en reiteradas ocasiones que al menos sea más fácil de seguir, ya que hacen el esfuerzo de acudir cada mes a nuestros plenos, que sea más fácil de seguir estas largas sesiones que tenemos de debate, era tan fácil como instalar vamos cualquiera que vaya a un centro público o una universidad, instalar un proyector con una pantalla colgada detrás de donde se encuentra la presidencia para poder ir colgando progresivamente cada una de las proposiciones de las preguntas y que en aquellas proposiciones donde los grupos municipales tengamos necesidad de proyectar una fotografía o algún elemento de imagen que facilite la comprensión de lo que se está planteando, que se puede hacer con carácter habitual y normal.

Para eso tardamos un año y ahora lo que me propone la presidencia es elaborar un protocolo para avisar de cuándo podemos proyectar. Sinceramente entenderá la sorpresa o cierto enojo en la manera de ejecutarlo. En el año 2016 se propuso que se establecieran mecanismos permanentes audiovisuales en el pleno y que se ejecute en ese sentido.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la proposición tenía otra parte que tenía que ver con el streaming sobre la que ha decidido que no tenía tanta importancia pero le recuerdo también que todos hemos considerado la importancia de que un vecino que no puede asistir al pleno pueda recuperar lo que en el pleno se ha dicho, que los grupos puedan disponer de ellos, efectivamente he hablado de esa cuestión. Cuando yo planteaba esta otra posibilidad, yo reconozco que nos hemos centrado mucho más en conseguir en que ese sistema de video acta que se nos había hecho desde coordinación territorial se pusiera en marcha y que eso nos pudiera permitir tener streaming y tener los videos grabados que la otra cuestión lo que digo es una vez esto está muy cerca de resolverse podemos establecer por lo menos un mínimo rápido pero si no lo consideran y creen que es necesario una reforma es probable que tardemos algo más, no hay ningún problema.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

Madrid, 11 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Pedro Martín Alia, para las personas que no me conozcan, soy ex vocal vecino del PP sentado en la bancada popular hasta el pasado mes de noviembre, en esa bancada hablando en género neutro, tengo conocidos, tengo compañeros, tengo amigos y tengo amigos especiales.

Creo recordar que las peticiones de palabra individuales reglamentariamente no pueden ser para presentar iniciativas, corríjame Presidente si me equivoco, no obstante si quisiera que fueran tenidas como toma en consideración.

Este primer punto lo presenté a mi grupo en la fecha para ser tenido en cuenta como iniciativa, no consiguió pasar de semifinales.

Como recordarán, el día 10 de julio pasado nos levantamos con la noticia de un atropello en un paso de peatones en la Gran Vía de Villaverde, dirección Avenida Andalucía Avenida Real de Pinto a un viandante que en esos momentos hacía footing, este paso de peatones tiene a 2 metros escasos de distancia un arbusto de cierta envergadura que obstaculiza la visión de la calzada desde el paso de peatones y viceversa, aparte que según las investigaciones del atestado correspondiente el vehículo circulaba a más velocidad de la permitida en la Gran Vía de Villaverde 50 Km/H, todo esto no puede volver a repetirse. Se deben poner las medidas correctoras oportunas para que no suceda de nuevo, sería la tala o trasplante del arbusto citado y quizás del que tiene a su lado y poniendo bandas sonoras limitadoras de velocidad (al modo de las que se encuentran ubicadas en la propia Gran Vía de Villaverde cercanas a la Avenida de Andalucía) a la distancia de cada paso de peatones existentes en la vía que los servicios técnicos recomiendan después del correspondiente informe técnico.

¿Cuánto vale la vida humana, vamos a exceptuar los lazos de sangre, vale más una vida que otra?, creo que no, está muy bien y es muy humano guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género, por las muertes por violación y secuestro, por asesinato, argumento para toma en consideración, guardar un minuto de silencio al inicio de cada pleno por los fallecimientos acaecidos en el ámbito territorial de esta Junta Municipal de Distrito.

En segundo lugar y también presentado a mi Grupo para ser tenido en cuenta como iniciativa; en la Avenida de Andalucía, más exactamente en la calzada del viaducto de la Avenida de Andalucía, dirección San Cristóbal, Cruce de Villaverde, en su momento floreció un árbol que en la actualidad tiene 5 o 6 troncos y una altura de aproximadamente 5 metros. Antes de la llegada del otoño se podía observar la forma de ángulo recto que había adquirido sus ramajes al dar en los mismos los autobuses y camiones con sus laterales, se trata de una especie invasora llegada en semillas bien por el viento, es un peligro para la circulación, toma en consideración para que los servicios técnicos hagan la oportuna visita de inspección, a mi criterio perfectamente se le puede aplicar una tala en profundidad.

En la misma calzada misma dirección al inicio y al final del viaducto encontramos dos arbustos que están alcanzando cierta altura y anchura a los cuales podemos denominarlos púas de puerco espín, también especie invasora que no aporta nada en la ubicación en que se encuentra, toma en consideración para que los servicios técnicos hagan la oportuna visita de inspección, y bajo mi criterio misma aplicación de tala en profundidad.

El tercer punto también en la misma situación que los dos anteriores, es un árbol situado junto al quitamiedos situado en Avd. Real de Pinto nada más entrar desde la Gran Vía de Villaverde, tiene unos ramajes que dan latigazos tremendos a los autobuses que transitan por este vial, concretamente a mí me ha ocurrido prácticamente todas las veces que paso en el autobús 79.

Para toma en consideración y pasar información a los Servicios Técnicos para visita de inspección e informe con medida correctora al respecto de la situación.

Como punto número 4, la zona de la Gran Vía de Villaverde que se encuentra situada junto y/o encima del Parque Dehesa de Boyal, está siendo invadida aéreamente por ramajes de los árboles del propio Parque, hay ramajes vivos y ramajes secos, los vivos son un peligro pues con la llegada de la primavera seguramente se van a poner bastante más frondosos y los ramajes secos tienen el peligro de por cualquier circunstancia partirse y caer en la propia Gran Vía de Villaverde encima de algún viandante. Es sabido que está en proyecto la Rehabilitación Integral del Parque Dehesa de Boyal, no me corresponde a mí priorizar, eso le corresponde a quien gobierna.

Por lo expuesto para su toma en consideración para que los servicios técnicos hagan la oportuna visita de inspección y tome si procede las oportunas medidas correctoras.

A finales del mes de Junio se van a celebrar si no hay nada que lo impida las Primeras Jornadas del Deporte de la Mesa de Deportes del Foro Local del Distrito de Villaverde en la Gran Vía de Villaverde, sería bueno que desde este Pleno del Distrito los cuatro Grupos Políticos tomanan conciencia de lo que eso significaría para el Distrito, teniendo en cuenta que este proyecto parte de una Mesa de gente del Deporte, en la cual estoy colaborando como uno más de sus integrantes.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

Madrid, 11 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya